ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . » 20.00

Montevideo—Domingo 22 de Febrero de 1903

Año XL—Núm. 11,562

Almanaque

Hoy domingo 22 de Febrero,—Santa Margarita de Cortona y san Pascasio.
Sol sale 5 horas 39 minutos, pónese 6 horas 51 minutos; luna nueva el 27.
Mañana lunes 23 de Febrero, santa Marta y san Florendo obispo.
Sol sale 5 horas 39 minutos, pónese 6 horas 51 minutos; luna el 27.

EL SIGLO

Esperando el manifiesto

Desde el día en que los veintiséis legisladores de la mayoría nacionalista fracasaron en su vertiginosa evolucion hacia la candidatura Mac-Eachen—doblemente vertiginosa, por su rapidez y porque hubo algo de desvanecimiento en el error lamentable de aquellos compatriotas—se vió incurrir en una falta grave, que compartieron y comparten muchos de sus correligionarios, impulsados por una parte de la prensa, dentro y fuera del partido nacional. No supieron ó no quisieron establecer la diferencia que debía existir entre la cuestion interna surgida en esa colectividad política por la inesperada solucion, y el problema mismo, tal como lo habían planteado y lo había resuelto la mayoría de la Asamblea, en uso de facultades indiscutibles dentro del orden constitucional, expresando su voluntad en forma que no admite contestaciones ni resistencias. [illegible] Sorprendidos por aquel ruidoso [illegible], envolvieron en las mismas condenas á sus representantes disidentes [illegible] prestigiada por ellos, y [illegible] así, con censurable ligereza, [illegible] trascendental problema político de que [illegible] pendiente la República entera [illegible] intereses morales y materiales [illegible] cuestion de disciplina partidaria [illegible] orden interno de la agrupacion [illegible]. En la prensa y en los clubs [illegible] repercusion inmediata esa confusion [illegible] legisladores de la mayoría [illegible] hicieran el menor esfuerzo [illegible]. El anatema vibrante con [illegible] y muy especialmente contra el señor Acevedo Díaz y su círculo [illegible] del mismo modo, al señor Batlle y Ordóñez y á su candidatura. Contra ésta [illegible] aquellos se inició la propaganda [illegible] y airada que aún persiste [illegible] contra la solucion constitucional del problema y contra los nacionalistas que concurren á ella, como si la insumision á las reglas de la disciplina partidaria ó á los mandatos de la carta orgánica, dando por sentado que existiera, debiese alcanzar en sus efectos á dicha solucion y al candidato triunfante. Cosa de ver, de ahí, que el señor Batlle y Ordóñez, al recibir la adhesion de los veintiséis legisladores nacionalistas, debió declinar tal ofrecimiento, recomendándoles el acatamiento á las autoridades civiles y militares del partido y la sujecion al compromiso que habían violado los otros sin tener respeto personal ó político á sus colegas y correligionarios.

Discutiremos esta última pretension cuando es posible que parezca [illegible] á determinados campeones, [illegible] los absurdos no se discuten. Incurriendo, sí, en la conveniencia de poner fin al error que acabamos de señalar. La confusion del problema presidencial y las cuestiones internas de la [illegible] nacionalista es peligrosa, y por lo mismo, antipatriótica.—Persuadidos de que hay una terrible injusticia en llamar á juicio á los cuatro legisladores que fueron los primeros en romper el compromiso y no hacer otro tanto con los [illegible] que lo rompieron mas tarde, [illegible] menosprecio absoluto de compañeros dignos por todos los conceptos de otra consideracion y de otros respetos, [illegible] doble criterio para medir acciones idénticas demuestra del modo mas claro que la justicia es un astro que difícilmente brilla en los días de tormenta política.—Pero no, no hay dos criterios, sino uno solo: el de que los mas pueden hacer lo que no es lícito á los menos. Con arreglo á él, cuatro legisladores no pudieron romper el compromiso; pero veintiséis pudieron hacerlo, porque eran veintiséis. La horca para los primeros; la mas alta consideracion política para los segundos; á tales abstracciones conduce la disciplina partidaria interpretada por ciertos espíritus.—Repetimos que jamás podríamos compartir esas ideas; pero agregaremos que aún cuando las aceptáramos, tendríamos que sostener la conveniencia de separar la cuestion presidencial, del asunto interno que tanto preocupa y agita hoy á la colectividad nacionalista. Obtenida, para una solucion la mayoría absoluta de sufragios, los nombres de los sufragantes y sus responsabilidades ante la opinion del partido á que pertenecen no agregan ni quitan al valor de la referida solucion. Bien pueden, los nacionalistas, oprimir los inflexibles candados de la disciplina interna hasta el extremo de matar toda iniciativa individual, hasta que reproduzcan, los ciudadanos dentro del partido, el aperinde ac cadaver de los jesuitas. Pueden considerarse como frívolos juegos de palabras ó como ridículas tonterías, estas verdades, caídas, entre tantas otras, de la filosofía política de Stuart Mill: que las facultades superiores del espíritu y los estudios profundos no servirían de nada si no condujeran alguna vez al hombre á conclusiones diferentes de aquellas que alcanzan sin estudio facultades ordinarias; y que si se quiere obtener representantes superiores á sus electores ordinarios, hay que esperar que no estén siempre de acuerdo con sus comitentes, como tambien que, en semejante caso, su opinion sea casi siempre la mejor de las dos; de donde resulta que los electores no procederán sabiamente si exigen como precio de su voto un sometimiento absoluto á sus opiniones.—Pueden sentar la doctrina contraria, y practicarla en lo relativo á las relaciones internas de su colectividad, más no tienen derecho á presentar como principal esa faz de los sucesos y como secundaria y accesoria la otra: la que á todos interesa y á todos pertenece: la cuestion presidencial. Esta tiene valor é importancia propios, y debe ser juzgada en sí misma, por lo que signifique para el país y por lo que ofrezca al patriotismo no por lo que pueda favorecer ó perjudicar intereses personales ó de círculo, ni por las averías que produzca en la disciplina partidaria. Resulta de ahí que en lugar de subordinar su actitud, en esa cuestion de primordial importancia, á los incidentes internos del partido, las personalidades dirigentes del partido nacional han debido y deben hacer todo lo contrario, ó por lo menos, separar de tal manera las dos cuestiones, de índole tan diferente y de proyecciones tan diversas, que corran por cuerda separada lo relativo á la solucion que se ha dado al problema de Marzo y lo relativo á las sanciones que pueden merecer los legisladores de la minoría nacionalista, con arreglo á las leyes internas del partido.

Juzgadas así las cosas, separando elementos que no deben ser involucrados, queda todavía mas en evidencia la debilidad de la posicion en que se colocan los ciegos opositores á la candidatura triunfante. No negamos la posibilidad ni el derecho de haber combatido la candidatura, cuando no tenía la mayoría legal, levantando frente á ella otro candidato superior.—Nosotros lo hicimos, considerando que la personalidad del doctor Juan Carlos Blanco era la que reunía mayor conjunto de garantías para la marcha progresiva de la República. Pero, eliminada esa candidatura, por el abandono que de ella hizo la mayoría nacionalista casi en los comienzos de la lucha, y triunfante la del señor Batlle y Ordóñez, los mas elementales deberes del patriotismo aconsejaban y aconsejan á sus adversarios suspender toda hostilidad, esperar sus primeros actos de gobierno, para juzgarlo segun ellos con seguridad y rectitud de criterio. Por mas esfuerzos que hagan las pasiones políticas enardecidas, por mas que traten de engañarse y de engañar al pueblo, no conseguirán persuadir á nadie que sea extraño á sus delirios, de que hay justicia en combatir la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, ya triunfante por la adhesion de mas de cincuenta legisladores, como no se combatió á Idiarte Borda ni á Cuestas en el momento de asumir el mando. No es, aquel ciudadano, de los que se pueden rechazar en absoluto, sin reservas ni salvedades, como se rechaza á los que tienen en su pasado alguna mancha que los hace indignos de la primera magistratura republicana. No hay derecho á volverle la espalda, como si se tratara de un miserable traficante levantado por la casualidad ó por medios inconfesables. Y mucho menos existe tal derecho en los que no han tenido la resolucion necesaria para sostener con su brazo, un instante siquiera, la candidatura que levantaron al principio como halagadora promesa para la opinion pública, bandera que agitaron apenas ante el país, arrojándola, bien pronto, lejos de sí, para cubrirse, llenos de entusiasmo, con la insignia candombera de Mac-Eachen. A Batlle y Ordóñez se le podía combatir con Blanco y con otros ciudadanos de esos antecedentes, de esas virtudes, de tan altas condiciones intelectuales y morales. No se le combate levantando, para buscar las influencias oficiales, personalidades que vivieron en absoluto para sí, que no hicieron á la patria el mas insignificante sacrificio, que contemplaron cien veces durante su vida los desmanes del poder y los infortunios del pueblo, cooperando en los primeros y mirando con desprecio los segundos; que no aportaron á la administracion pública, en sus diversas épocas de actuacion como funcionarios, una sola idea fecunda y levantada; que por todo título á la consideracion pública y al primer puesto entre sus conciudadanos, solo pueden presentar una fortuna heredada, que no peligró jamás en las sombrías horas en que tantos de nuestros conciudadanos ofrecían á la patria despotizada el tributo de su sangre y el fruto de largos años de trabajo honrado.

No: á Batlle no se le puede combatir oponiéndole tales hombres. No parece sinó que los que tal hacen adoptaran ese dogma de ciego partidismo, que prescindiendo en absoluto de los supremos intereses del país, recomienda escoger, entre todos los colorados, el mas inepto, el mas nulo, el mas pobre de inteligencia y de virtudes como el mas favorable á las conveniencias políticas de la agrupacion nacionalista. Es difícil concebir que el directorio de aquella ni sus legisladores admitan semejante dogma; y por lo mismo, aún esperamos la palabra que han de dirigir al país, para juzgar definitivamente su conducta. Podríamos anticiparnos en virtud de un dato elocuente ó sea del rechazo absoluto de la oferta hecha por los legisladores batllistas para entenderse con la mayoría del partido nacional. Sin embargo, queremos pasar por alto ese incidente y esperar el manifiesto que se anuncia. Sabremos por él si se insiste en involucrar la cuestion presidencial con las disidencias internas del partido; si se envuelve en un mismo anatema á la minoría nacionalista y á la candidatura Batlle y Ordóñez. Veremos si se tiene el coraje de guardar silencio ante las agitaciones tumultuarias que ya se sienten, pagando tributo así, al despotismo de las masas; si se insiste en negar al país la palabra tranquilizadora que necesita, oponiendo al señor Batlle y Ordóñez resistencias implacables que son absolutamente nuevas en la historia de la gran mayoría de esa fraccion eternamente conservadora y posibilista.—Esperemos, pues, el tan anunciado manifiesto, para juzgar con pleno conocimiento de causa la actitud de los hombres dirigentes de la colectividad nacionalista.

Notas de Fénix

Tiene sus inconvenientes especiales la accion de arrojarle el guante á un magistrado, pues de esa manera resultaría para los litigantes el recurso de la violencia en causa propia, cuando se consideran agraviados por un fallo judicial.

En Mendoza acaba de ocurrir un caso práctico de esa naturaleza. Con motivo de haberse publicado las cartas relativas al reto á duelo de don César Ponce al juez doctor Dionisio Gil del Castillo, éste ha presentado un escrito al juez del crimen en turno, adjuntando las publicaciones con las cuales acredita el delito de desacato y hace presente el hecho producido, que afecta la autoridad que inviste, lo que pone en conocimiento del juzgado para que éste haga sentir la accion de los tribunales contra los particulares que pretenden someter á discusion extrajudicial y privada actos de la justicia, y llevarlos al terreno que llaman del honor.

***

No promete gran cosa el carnaval, debido en mucha parte á las preocupaciones políticas; pero como el comer y el rascar no quieren más que empezar, bien puede suceder que el desánimo se convierta en entusiasmo durante los dos últimos días, apagando el bullicio de los festejos populares los ruidos que vienen sonando siniestramente como la trompeta de Hernani.

Por lo pronto está asegurado el concurso de la nota chillona. Abundan las comparsas de negros, más ó menos destituidos de ingenio, y ellas se encargarán de meter bulla y de cautivar á los muchachos con sus danzas, sus cantares y sus estandartes agobiados por el peso de las coronas.

No es fácil que contribuyan al éxito los turcos de alpargatas, ni los clásicos condes y marqueses. Aquellos están muy ocupados en la agradable tarea de aplastar armenios y macedonios; y éstos últimos no encuentran en las tiendas la prenda principal é indispensable de su indumentaria: la careta de alambre.

***

A propósito del carnaval haremos notar que en Europa se han producido manifestaciones favorables á los pomitos, desechados entre nosotros, y anatemas contra el papel picado que aquí sustituyó á aquellos «instrumentos». Una revista madrileña, de Plácido Cortés, se expresa así, bajo el epígrafe de «El cantar de los olores»:

«Los griegos dedicaron á cada divinidad su perfume grato. Ellos, adoradores de la forma humana como ningun pueblo del mundo, dieron tersura y flexibilidad y gracia á la escultura viviente, ungiéndola con los más costosos óleos de los orientales. No era cuidado; era adoracion lo que sentían por la belleza del cuerpo, á través del cual resplandecía el espíritu como una luz encerrada en un vaso de alabastro.

«Roma, triunfante y señora del mundo, imponía tributos de aromas y especias á los pueblos asiáticos. Ella parecía agotar todas las substancias olorosas del mundo. Tenía muchos templos y muchas aras donde quemar perfumes; muchos palacios donde derramarlos la ostentosa prodigalidad del patriciado; muchas termas donde derrochar en los «untuorios» la riqueza de Oriente... Cada mujer patricia necesitaba un reino para su tocador; cada cortesano medio mundo para sus cenas. En ellas, el aceite de las lámparas estaba perfumado con ámbar gris; las antorchas con incienso; llovía el pulverizador esencia de azafran sobre los comensales coronados de rosas frescas, y los esclavos ponían en las copas la gota embriagadora de cinamomo, que se difundía y amplificaba en el ambiente como una onda de frescura vital y poderosa...

«Pensando en estas cosas halagadoras, recordé que estamos á las puertas del Carnaval. Los tres días clásicos del placer colectivo me hicieron fruncir el ceño, no por austeridad, sino por el odioso «confetti». Tener que mascar papel no siempre limpio; sentir en el cuerpo la sensacion de un millar de chinches, y en la cara la brutal caricia de un cascaron de huevo lleno de harina... En Paris, en las grandes ciudades de América, en Niza, en Nápoles, van sustituyendo el «confetti» por una lluvia de agua perfumada encerrada en tubos semejantes á los tubos de colores. Es broma mas culta, inofensiva y agradable. Toda vez que el toque está en tirar algo, tiremos perfumes y seamos galantes.

«Dicen que este año en Madrid pasará lo que en estas grandes y cultas ciudades. ¡Dios lo quiera! Esto marcaría un paso hacia el Carnaval culto, y así durante esos días no temeremos que los de fuera vengan á decirnos: «Dime á qué hueles, y te diré quien eres.»

«Abandonemos el sucio «papelillo» al Carnaval de las aldeas. Sigamos aquí el ejemplo de la noble y pródiga actualidad y de las modernas ciudades cultas. Despues de todo, oler bien no cuesta caro. Ruego á «los dioses inmortales» que, conforme se dice, el agua de olor y el grato perfume de los tubos inofensivos hagan que durante el Carnaval salgamos á la calle sin tener que esconder el rostro ó taparnos las narices.»

***

Entre las personas sorprendidas noches pasadas en una casa de juego, en Buenos Aires, había algunos empleados nacionales y varios oficiales del ejército y de la armada. Un diario juzga severamente ese hecho, que arroja un concepto muy desfavorable respecto á la moralidad y costumbres de servidores del Estado, y como entre nosotros suele suceder algo parecido, será conveniente que se conozcan las consideraciones en que se apoya el colega argentino.

«En todos los países civilizados (dice) ciertos vicios y defectos de la vida privada son juzgados con mayor severidad cuando los que incurren en ellos son funcionarios públicos. Se los juzga como representantes de la ley y la representan muy mal, sin duda, cuando no pagan lo que deben ó juegan á juegos que la ley prohibe, con la esperanza de ganar lo que necesitan para pagar sus trampas. Hay una relacion íntima, sin duda, entre los dos vicios, que son la expresion de una conducta irregular, de gastos superiores á los recursos, revelando incapacidad, imprevision ó debilidades de carácter, que los ponen en la imposibilidad de resistir las tentaciones del lujo y de los placeres, las exigencias de las mujeres y de la familia.

¿Cómo puede adquirir autoridad y prestigio, corregir á los inferiores, imponerles respeto un funcionario que en vez de predicar con el ejemplo, incurre en semejantes desarreglos? ¿Qué confianza puede inspirar el que maneja fondos, el que tiene puestos de responsabilidad en que se le confía la salvaguardia de valiosos intereses? ¿No es probable que haga todo lo que pueda para aumentar sus ingresos, creando toda esa secuela de coimas, abusos, engaños y fraudes que la voz pública atribuye con razon ó sin ella á estas ó aquellas reparticiones?

Y lo que decimos de los empleados puede con mayor motivo aplicarse á los militares, que en razon del uniforme que visten, de la mision que cumplen, de la severa institucion á que pertenecen, tendrían el deber de servir de modelo á los demás ciudadanos, de evitar lo que podría empañar su reputacion ó el prestigio de su arma.»

El colega argentino termina haciendo notar que la clase militar es la que aporta el mayor contingente á los garitos, y recordando que en Alemania é Italia se han adoptado medidas severas contra los oficiales cuya conducta motive reclamos por deudas.

Fénix.

COSAS VIEJAS

"EL DIA" Y EL 11 DE OCTUBRE

Reportaje al señor Bachini

Recibimos ayer la visita de los señores Antonio Bachini y Ventura Enciso; y á pesar de ser una visita de amistad, por virtud de las circunstancias en que se halla el país, adegeneró en reportaje político.

He aquí cómo pasaron las cosas:

¿Ha leído «La Prensa»? nos preguntó el señor Bachini, despues de hablar sobre diversas cuestiones.

—Sí, le contestamos.

—¿Y habrá visto las transcripciones que viene haciendo, de boletines y artículos publicados por «El Dia» con motivo de la conspiracion sofocada el 11 de Octubre del 90?

—Efectivamente.

—Pues ni el boletin ni los artículos son de Batlle, ni éste tuvo nada que ver con ellos. Así lo hice constar en carta dirigida á «El Dia» que Batlle no ha publicado por que dice no quiere se crea que trata de esquivar responsabilidades. Pero yo, que no tengo ése motivo para callar, deseo hacer públicas estas manifestaciones.

—De manera, le dijimos, que está usted en tren de ser reportado.

Contestó afirmativamente, y empezó ó mas bien continuó el reportaje.

Nosotros—¿Entonces no es Batlle el responsable de esas publicaciones?

Bachini—No, señor. Yo era director y redactor de «El Dia» en aquel tiempo, y sólo yo sé la lo que allí se publicaba.

Nosotros—Pero el señor Batlle y Ordóñez aparecía como director.

B.—Nominalmente, nada mas. Cuando me pidió que me hiciera cargo de su diario, quiso retirar su nombre, pero yo me opuse.—Estoy alejado del periodismo, le dije, y quien sabe si doy juego despues de tan larga inaccion.—Conserve su nombre al frente del diario, por ahora; que si mas tarde me siento con fuerzas para continuar, lo reemplazaremos por el mio.

N.—De modo que el señor Batlle no tenía de director mas que el título.

B.—Exacto. El no iba siquiera á la imprenta. Lo hacía rara vez, y solo como un visitante. El once de Octubre no nos vimos. Yo estuve en la Jefatura hasta las cuatro de la mañana y me retiré con Eugenio Garzon y con Enciso. Estos me dejaron en la imprenta, donde yo me quedé escribiendo el famoso boletin, como lo había dicho á mis acompañantes.

N.—¿Y el señor Batlle no lo vió?

B.—Lo vió cuando estaba en circulacion como la gente toda. Tan cierto es esto, que unas horas despues de puesto en venta el boletin, se me presentó el Batlle, con nuestro amigo Dionisio Trillo. Este se había quejado á Batlle de lo que se decía en el boletin sobre sus correligionarios y Batlle le había manifestado que ninguna parte le cabía en él, que se entendiera conmigo.

N.—¿Y ese artículo sobre la villa de la Union, que hoy transcribe «La Prensa»?

B.—Se publicó bajo mi responsabilidad, sin que Batlle lo viera tampoco. Fué escrito por un conocido escritor muy joven entonces que jamás ha pecado por exaltaciones partidistas. Por lo demás, hay que reconocer que dicho artículo no se armoniza con el aire trágico con que se quiere juzgarlo. Es una crítica humorística de costumbres, exagerada si se quiere, pero en la que no hay ni sombra de mala intencion. Para concluir, debo agregar que en aquel tiempo, nadie que viviera en el mundo político ignoraba quien era el verdadero director de «El Dia». Se puede interrogar al respecto á los periodistas y legisladores de la época. Todos sabían que yo dirigía el diario, y conmigo se entendían para cualquier cuestion que se relacionara con él.

El reportaje estaba terminado. Solo nos resta agregar, por nuestra parte, que el señor diputado Enciso asintió á las palabras del señor Bachini, en la parte que á él se referían.

LA GRAN NOTICIA DE AYER

TELEGRAMA ALARMANTE

MENA Y MOROSINI EN CAMPAÑA

OTRAS INVENCIONES

RUMORES Y COMENTARIOS

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó á nuestro conocimiento la noticia de que habían aparecido en el Salto algunas partidas revolucionarias. Aunque recogimos esa informacion de buena fuente, no quisimos adelantarla no solamente por que para nosotros carecía de mayor importancia, sino tambien porque creemos que no es la mision de la prensa sembrar alarmas y perturbar con ellas el espíritu público.

La noticia de que hablamos fué trasmitida al presidente de la República por el coronel Viera. En el despacho enviado por éste se decía que habían aparecido algunas partidas en son de guerra y que en Monte Caseros había grupos que parecían dispuestos á invadir el país.

La especie fué creciendo, hinchándose, asumiendo proporciones descomunales. A las seis de la tarde, ya era cosa averiguada que el coronel Morosini y un comandante de apellido Mena habían invadido el país, sublevándose á su voz casi todo el departamento del Salto.

Deseosos de saber á ciencia cierta lo que hubiera, nos pusimos en campaña, obteniendo por lo pronto la seguridad de que ni el coronel Morosini ni los Mena han invadido ni piensan invadir.

Todos saben que el señor Juan Francisco Mena se halla tranquilamente entregado á tareas de campo en el departamento de Treinta y Tres; su hermano Ignacio se encuentra en la capital, y Antonio Mena no se ha movido de Melo, donde hace años está radicado. En consecuencia, son otros Lopez ó mas bien otros Mena los que andan de libertadores.

En cuanto al coronel Morosini, habría podido suceder que hubiera entrado al país en son de guerra, desde que nadie está libre de un ataque de enagenacion mental, pero resulta que el valiente jefe conserva su sano juicio y no ha entrado en las aventuras que se le atribuyen. Así lo hace saber el telegrama siguiente que recibimos anoche:

Buenos Aires, 22.—A El Siglo.—Pregunté por telégrafo á Paraná y La Paz (Entre Ríos) sobre el paradero del coronel Morosini.

Acabo de recibir telegramas de esas dos localidades diciendo que Morosini está en La Paz, desempeñando el cargo de jefe político.—Lo saluda.—Corresponsal.

Fácil es comprender, por estos antecedentes, que si en efecto hay en la República alguna partida revolucionaria, se tratará de un puñado de aventureros, cuya accion ninguna influencia puede tener sobre el desarrollo de los sucesos. La propaganda imprudente de ciertos diarios, que pintan la presidencia del señor Batlle como un período de persecuciones y de vejámenes para el partido nacional, ha podido trastornar unas cuantas cabezas algo débiles y lanzarlas á una aventura sin fundamento y sin consecuencias. En nada puede variar ésto el problema presidencial. Nuestro país no sería país, no merecería este nombre, si bastara para torcer el curso de los acontecimientos, que algunos espíritus apasionados resolvieran torcerlo y unos cuantos locos se prestaran á servir sus propósitos.

LA PRESIDENCIA

LA ACTITUD DEL GRUPO INDEPENDIENTE

Los telegramas que van á continuacion informan del excelente efecto que ha causado entre los colorados de Rocha y Treinta y Tres, la actitud del grupo colorado independiente del Cuerpo Legislativo al adherirse á la candidatura presidencial del señor Batlle y Ordoñez:

Rocha, 20 de Febrero de 1903.—Doctor Julian Graña.—Montevideo.—Los correligionarios que suscriben felicitan efusivamente á usted y demás compañeros por digna actitud sosteniendo con inquebrantable conviccion candidatura doctor Blanco, y aplauden resolucion una vez fracasada ésta, adhiriendo á la del señor Batlle y Ordoñez por lo que significa su pasado de cívica altivez y lo que espérase de su alta prevision política por la union amplia y sincera de nuestra comunidad política en bien de la patria y del partido.—Benicio Olivera, Pedro V. Duquet, Melchor C. Rivero, Juan Carlos Peire, Angel M. Rivero, Fortunato Graña, Juan Antonio Rivero.—Saludalo.—Manuel Rivero.

Treinta y Tres.—Señor don Ricardo Areco.—Montevideo. — Basilisio Saravia, Pedro Buenafama, Francisco Herrera, Alfredo Aguiar, Fermin Honton, Zoilo Fonseca, Manuel Buenafama, Feliz Hoz, Pedro Aguiar, Ramon Maseno, Antenor Piedra, Serafin Silveira, Garibaldi Rodriguez, felicitan al digno diputado y amigo doctor Areco y en su persona á sus compañeros por su adhesion á la mayoría que encarna la unificacion partido colorado. Oportunamente remitiré adhesiones que se recibirán.—Francisco Herrera.

La venia

REUNION DE LA COMISION DE LEGISLACION

Nuevamente se reunió ayer la Comision de Legislacion, para ocuparse del pedido de venia formulado por el señor Cuestas.

En el cambio de ideas producido entre los miembros de la Comision, manifestaron algunos su disconformidad con el informe de que es autor el doctor Angel Floro Costa.

Segun se nos informó, la disidencia no se refiere á lo fundamental, es decir, á que la venia sea concedida, sino que versa sobre puntos de detalle.

Por esa causa quedó en suspenso la aprobacion del informe, cuyo autor lo modificará de acuerdo con las ideas predominantes en la reunion.

La Comision volverá a reunirse mañana.

Debemos hacer constar que solo por inadvertencia se ha podido decir que la venia requiere dos terceras partes de votos. Es un asunto á resolverse por simple mayoría.

IMPUESTO A LOS TABACOS

NOMBRAMIENTO DE REVISADORES

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto nombrando para el cargo de revisadores de los impuestos á los tabacos, cigarros y cigarrillos y fósforos, en los departamentos del interior y litoral, á las siguientes personas:

Departamento de San José — Rodolfo Amengual, Fermin Gonzalez, Luis L. Bruñé, Tomas E. Lois, Secundino Benitez (hijo) y José D. Mallada.

Departamento de Canelones — Francisco A. Marquez, Arnó R. Laborde, Carlos M. Gabito, Gregorio Mas de Ayala, Eusebio Heijo, Eduardo de los Campos, Alfredo Acuña, Ramon Lopez, Edmundo de Simone, Fermin P. Diverio, Luciano Rebuillo, Osvaldo Elizalde, Inocencio M. Vigo, Roberto Amengual y Bernardo Laporte.

Departamento de Florida — Eduardo Silva y Tubino, Miguel Sanchez Romero, Enrique Goñi, Carlos Garcia, Manuel Perez y Manuel Gutierrez.

Departamento de Flores—José Schiaffino.

Departamento del Durazno — Juan Angel Alvarez, Luis Brany, Manuel Gutierrez y Manuel Gonzalez.

Departamento de la Colonia — José M. Perez, Diógenes F. Prado, Ramon D. Badin, Lucio H. Gil, Héctor M. Mora, Fernando Toja, (hijo), Braulio Arrese, Efés Mac Donald, Amaro Aguirregabiria y Eliseo Diaz.

Departamento de Soriano — Pedro Irigoyen, Vicente Fornari, Jorge Carlevaro y Daniel B. Sugo.

Departamento de Rio Negro — José G. Lozano, Americo Herraez, José Ciottogini, Carmelo Mernies, José Pirotti, Francisco Faccio, Juan Flores, Juan E. Gonzalez, Samuel Achard, Manuel A. Cáceres, Enrique Falgraff y Florencio Leo.

Departamento de Paysandú — Andres Brian, Geroncio Lopez, Ambrosio E. Arron, Juan Valentin, Isidoro Subiria, Julio Arambaya y Meliton Rodriguez.

Departamento del Salto—Sergio Guarch, Medio Minetti, Pedro Lazardo, José Siraleeta, Arturo Avila y Lizardo Ipar.

Departamento de Artigas—Jacinto Machado, Felipe Gomez, Joaquin da Rosa, Justino Ledesma, Manuel San Pasteur y Fernando Betancourt.

Departamento de Tacuarembó—Braulio Machado, Juan C. Galli, Florisbel Freitas, Horacio Viana, Manuel Cuadra, Ciriaco G. Curbelo y Carsciolo Pais (hijo).

Departamento de Rivera — Cayetano Medina, Pablo Tarabal, Bandilio Oriol, Agustin Porto y Dionisio Porto.

Departamento de Cerro Largo—Faustino Perez, Aniceto Silva, Clementino Rodriguez, Virgilio Perez y Benito Ordosgoitia.

Departamento de Treinta y Tres—Ramon Hoz y Francisco Herrera.

Departamento de Rocha—Guillermo Larrosa, Ernesto Meléndez, Tomás Ledesma, Ascension Martinez, Demetrio Corbo, Antonio Bayarres y Sosa, Juan E. Plá, Marcos E. Castellanos y Tomás Veiga.

Departamento de Maldonado—Pedro G. Rivero, José Antonio Pereyra y Manuel A. Rodriguez.

Departamento de Minas — Cristobal Carbonell y Vires, Enrique Monichon y Vazquez, Joaquin de Avila, Inocencio Treviño y Emilio Lain.

Los revisadores tendrán como única compensacion por sus servicios el importe de las multas que les acuerda la ley respectiva, en los casos de denuncias debidamente justificadas, salvo la parte que corresponda por concepto de honorarios al procurador, en cada expediente de denuncia que intervenga.

La Direccion General de Impuestos Directos impartirá las instrucciones del caso para que la revisacion se verifique en la forma y tiempo que ella determine, quedando autorizada para suspender y destituir á los revisadores omisos en el cumplimiento de sus deberes.

LOS ASCENSOS

El presidente de la República concedió ayer los anunciados ascensos militares.

Se confiere la efectividad á todos los oficiales del ejército que obtuvieron el grado el 25 de Agosto próximo.

Tambien se otorgaron algunos ascensos de grados.

El miércoles probablemente, se darán á la prensa las listas.

La cuestion de los anuncios

TRABAJOS DEL COMERCIO

Reunion de la Municipalidad

La comision especial nombrada en la reunion de comerciantes celebrada el viernes en el Centro de Almaceneros Minoristas celebró ayer una entrevista con el presidente de la Junta E. Administrativa, en la cual puso de manifiesto los perjuicios que causa á la industria en general la ordenanza que crea gravosos impuestos por la colocacion de avisos y reparto de carteles.

El presidente de la Junta prometió á la comision ocuparse del asunto.

En la sesion que ayer de tarde celebró la corporacion se dió lectura á un escrito que la delegada de los comerciantes citados presentó pidiendo la derogacion de la ordenanza referida.

Antes de adoptarse resolucion definitiva, se dispuso que el escrito pasara á informe de una comision especial, la que se expedirá á la mayor brevedad.

Relacionada con esto asunto, recibimos la siguiente carta:

Señor Director de «El Siglo».—Muy señor mio:—Por un error de informacion aparezco en «El Siglo» de esta mañana como delegado del «Centro Farmacéutico Uruguayo» en la reunion verificada ayer en el local del «Centro de Almaceneros Minoristas».

Como no soy tal delegado, ni he invocado tal delegacion, y me interesa establecer la verdad en este punto, ruego á Vd. quiera tener la bondad de publicar estas líneas que en nada afectan la justa y merecida fama de verídica que goza la informacion de los periódicos de esa empresa.—Agradeciéndole desde luego esta atencion, lo saluda atte. S. S.—José A. Fontela.—S/c., 21-2-1903.

Sobre una denuncia

EXPLICACIONES DEL DIRECTOR DE CORREOS

Montevideo, Febrero 21 de 1903.—Señor Director de El Siglo.—En el número de hoy de «El Nacional» aparece un suelto en que se critica la actitud asumida por la Direccion de Correos respecto á las mensualidades que se abonaban en pago de la casa situada en la calle de Buenos Aires 168.

Como justificacion plena del correctísimo proceder observado acompaño á la presente, copia de los documentos pertinentes, de cuya comparacion resulta que el señor Juez de Comercio y el Superior Tribunal de Justicia han fallado en armonía con las conclusiones á que arribaba la Direccion General.

Los documentos adjuntos me evitan el trabajo de defenderme, pues todos los que saben algo de derecho comprenderán que se trata de un asunto en que no puede haber dos opiniones.

Esperando la insercion de estas líneas saluda á usted atentamente.—F. Garcia y Santos.

Van á continuacion los documentos á que hace referencia el Director de Correos y en los que por razones fáciles de comprender hemos suprimido los nombres propios:

Montevideo, Agosto 6 de 1902.—Número 1116.—Señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon.—Señor Juez:—Me veo en la necesidad de exponer á V. S. algunas dudas que se me han presentado con respecto á la orden dictada por ese Juzgado disponiendo «la retencion de las mensualidades que por la venta de la casa calle Buenos Aires núm. 168, paga esta Direccion á don N. N.»

En efecto, no se trata de mensualidades sino de vales á la orden, circunstancia que creo conveniente llevar al conocimiento de V. S., agregando que los vales han sido cedidos al Banco Comercial.

En el día de ayer se presentó un representante de esta institucion de crédito con el objeto de cobrar uno de los vales y como se le respondiera que había orden judicial de retener ese dinero, observó que los vales estan extendidos á favor de X X y que la órden se refiere á don N. N.

Hizo saber, ademas, el Banco Comercial, su intencion de protestar inmediatamente el vale.—Para evitar ese protesto y sus complicaciones inevitables—y reconociendo, por otra parte, la justicia de la observacion formulada por el Banco Comercial, me ví en la necesidad de abonar el vale, sin que eso importe el desconocimiento de una orden judicial, cuya aclaracion solicito por medio de estas líneas.

Esperando la resolucion de ese juzgado aprovecho la oportunidad para ofrecer á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—(Firmado) F. Garcia y Santos.

Juzgado de Comercio de 2.º turno.—Montevideo, Agosto 7 de 1902.—Vistos:—Resultando que esta ejecucion se ha seguido contra N. N.;

Resultando que el embargo se ha trabado sobre las mensualidades que la Direccion General de Correos debía abonar al ejecutado;

Considerando que no se trata en el caso ocurrente de abonar mensualidades por parte de la Direccion General de Correos sino vales á la órden;

Considerando que esos vales están extendidos á favor de X X los que han sido endosados al Banco Comercial;

Considerando que la Direccion General de Correos está en la obligacion de abonar esos vales al Banco Comercial, á sus respectivos vencimientos, so pena de incurrir en [illegible] responsabilidades con aquella institucion bancaria;

Por esto déjase sin efecto la orden de retencion ordenada y hágase saber á la Direccion General de Correos y cítese de excepcion al deudor.—Garzon.

Tribunal de Apelaciones de primer turno.—Vistos en relacion estos autos promovidos por don N X contra don N. N. por cobro de pesos venido en apelacion deducida por el señor contra el auto del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno;

Considerando que la ejecucion y el embargo trabado se ha dirigido contra N. N. por el vale de fs. 1 y que las mensualidades retenidas en la Direccion de Correos responden al pago de vales á la órden girados á favor de X. X. endosados al Banco Comercial (fs. 20) de modo que es evidente que la Direccion de Correos ha debido cumplir como lo hizo, con sus compromisos, pagando los vales de que se trata, desde que ellos no han sido embargados;—Se confirma con costas el auto apelado y devuélvase.—Fein—Saltañach—Vazquez.—Noviembre 7 de 1902.—Cúmplase.—Garzon.

Asuntos nacionalistas

El Directorio y los legisladores

EL MANIFIESTO

Anoche celebraron sesion conjunta el directorio nacionalista y los legisladores de la mayoría de ese partido.

El objeto de la reunion fué oir la lectura del manifiesto cuya redaccion se encomendó á los señores Diego Martinez, A. Rodriguez Larreta y Carlos Roxlo.

El primero dió lectura del documento que luego fué puesto á consideracion de la Asamblea, cambiándose algunas ideas favorables á su aprobacion.

Esta fué votada por todos los presentes y se resolvió su publicacion inmediata en el órgano nacionalista que acompaña al directorio y á la mayoría parlamentaria con su propaganda. El colega aludido tiene la exclusividad de la publicacion de ese manifiesto, que aparecerá hoy.

Como se sabe, el referido documento se explica la gestion de las candidaturas presidenciales, teniendo en cuenta la documentacion pertinente.

El manifiesto es algo extenso y lleva las firmas de los miembros del directorio y de los legisladores de la mayoría nacionalista.

La reunion de anoche terminó cerca de las 11.

La Convencion

Despues de la reunion con los legisladores el directorio sesionó ocupándose de diversos detalles relativos á la asamblea de la Convencion.

A fin de no omitir alguno de importancia se designó una comision compuesta de los señores Manuel R. Alonso y Francisco H. Lopez para que tengan la direccion y ejecucion de los trabajos, extrayendo del archivo de la secretaria los documentos que han de enviarse á la Convencion.

Mañana y el martes van á reunirse en el Club Nacional, en sesiones preparatorias, los convencionales que se encuentran en Montevideo.

—Anoche, en la sesion que celebró la comision departamental nacionalista, se dió cuenta de las excusaciones enviadas por los convencionales de Montevideo señores Roberto Milburn y Julio Pereyra.—Se acordó convocar á los suplentes que corresponden, señores Manuel Mattos y Carlos Percovich.

Así mismo se integró la lista de suplentes de convencionales con los señores Pedro S. Casaravilla y Octavio J. Arlas.

—De campaña han llegado otros miembros de la Convencion, además de los que hemos anunciado.

—El directorio no tiene completa aun la lista de convencionales pues á cada momento se producen nombramientos dobles. De mañana á pasado la secretaria podrá formar la nómina para su publicacion.

El Comité de unificacion

En la tarde de ayer volvió á reunirse el comité de unificacion presidido por el coronel Marfetan.

Se dió cuenta de las siguientes adhesiones á las tareas emprendidas á favor de la unificacion del grupo parlamentario nacionalista: comision seccional del Tala, una nota firmada por mas de cien nacionalistas de la Barra de Santa Lucia, otra nota de adhesion de considerable número de nacionalistas de Sarandí del Yí. Esta nota fué enviada al convencional don Nicolás Botana, quien la presentó al comité.

La asamblea del 26

Está definitivamente resuelto que la gran asamblea de los nacionalistas de la capital se efectuará el 26 del corriente en los salones de la Sociedad Francesa. El comité invitará para que asistan á ese acto al directorio nacionalista, á la comision departamental, comision de hacienda, comisiones de los clubs nacionalistas de Montevideo, comisiones departamentales (para que acrediten delegados), clubs nacionalistas radicados en Buenos Aires, á fin de que acrediten delegaciones, comision central nacionalista de Buenos Aires, convencionales y legisladores del partido.

Conferencia del doctor Palomeque

Anoche se realizó en el salon del piso superior del Club Nacional la anunciada conferencia del doctor Palomeque en favor de la unificacion del Partido Nacional y de sus legisladores para la cuestion presidencial.

Presidía el acto el comité de propaganda á favor de la unificacion y asistía una concurrencia numerosísima, que llenaba todos los ámbitos de la sala é invadía el patio y corredores en un apiñamiento sofocante.

El vice-presidente del comité señor Arlas abrió el acto en términos elogiosos para el conferenciante, á quien invitó á ocupar la tribuna.

Hízolo el doctor Palomeque en medio de aplausos, que daban idea de un ambiente favorable al orador.

Tras un breve introito, dió lectura el conferenciante de un extenso trabajo, en que trataba de la actualidad política y hacía un análisis prolijo de la actuacion del partido nacional, sus tendencias y medios de accion, consagrando gran parte de su estudio á la tarea que debe llenar el grupo parlamentario nacionalista. En sentir del orador, tratándose de una eleccion presidencial, los legisladores, con arreglo á la carta orgánica, están obligados á adoptar la candidatura que proclame la autoridad directiva de la colectividad.

El doctor Palomeque fué objeto de continuas manifestaciones de simpatía y de entusiastas aclamaciones.

Al terminar su brillante discurso depositó los originales de que diera lectura.

El señor Morelli, de la redaccion de «La Prensa», ocupó luego la tribuna, pronunciando una corta alocucion, que fué aplaudida, dándose término con esto al acto.

DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

El Directorio del Partido Nacional celebra sesion extraordinaria el martes 24 del corriente á las 10 de la mañana.—Se recomienda la asistencia.—P. A. Pantaleon Perez Gorgoroso, Pro-Secretario.

La Convencion del Partido Nacional celebra sesion el miércoles 25 del corriente á las 10 de la mañana en el local del Directorio, calle 25 de Mayo número 275.—Montevideo, Febrero 22 de 1903.—P. A. Pantaleon Perez Gorgoroso, Pro Secretario.

Senaduría por la Colonia

LOS PODERES DEL SR. ALBIN

SU APROBACION EN EL SENADO

Se reunió el Senado ayer, bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez, y con asistencia de los señores Cantieli, Espalter, Sosa, Castro, Pereda, Avegno, Rodriguez Larreta, Balparda, Baena y Alonso.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior y no habiendo asunto de que dar cuenta, se entró á la orden del día, poniéndose en discusion los proyectos de la Comision de Poderes en mayoría y minoría, relativos á la senaduría por la Colonia, el primero de los cuales aconseja la aprobacion de los poderes del señor Carlos Albin, y el segundo declara nula la eleccion y establece que debe proceder á nuevo nombramiento de senador el colegio electoral electo en el año 1898.

El señor Alonso funda su informe como minoría de la Comision, en que el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se convocó á nuevas elecciones, es ilegal é inconstitucional, y siendo así tambien es ilegal é inconstitucional el poder del señor Albin.

El doctor Espalter combate esta doctrina, manifestando que el decreto del Poder Ejecutivo es legal y funda esta tesis en extensas consideraciones para demostrar la verdad de sus asertos, y como justificacion al voto favorable que dará al proyecto que aconseja la Comision en mayoría.

El doctor Rodriguez Larreta contesta al senador por el Durazno, haciendo una exposicion de lo ocurrido respecto de la senaduría por la Colonia.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Espalter contestando al senador por Rio Negro, y dice que, lejos de estar convencido de que el Poder Ejecutivo haya procedido mal cree por el contrario, que procedió de acuerdo en un todo con la Constitucion y las leyes, aplicando sus disposiciones segun su criterio, que es el que corresponde en el caso extraordinario de la Colonia.

El doctor Rodriguez Larreta combate nuevamente la doctrina sustentada por el doctor Espalter, salvando su opinion y fundando su voto á favor del proyecto de la Comision en minoría.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el proyecto de la mayoría y es aprobado en primera discusion general y particular.

No fué para mas el acto.

HOSPITAL DE NIÑOS

Pabellon «Juan L. Cuestas»

La comision de damas del Hospital de Niños Pereyra-Rosell dirigió una comunicacion con fecha 18 del corriente al ministro de Fomento, expresándole que había resuelto dar el nombre de Juan L. Cuestas al pabellon de Administracion de aquel establecimiento.

El ministro contestó ayer á la comision de damas manifestándole que había impartido las órdenes necesarias para que la mencionada resolucion sea oportunamente cumplida y agradeciendo el insigne honor en nombre del Presidente de la República.

CARNAVAL

LA APATIA MUNICIPAL

LAS CALLES A OSCURAS

Todo ha sido en vano: nada ni nadie ha podido arrancar de su apatía á la Junta E. Administrativa, ni hacerle comprender que al par de todas las municipalidades del mundo, tambien le toca á ella tomar la iniciativa en las fiestas carnavalescas.

El asunto de la stripa gordiae le quitó por completo la gana de divertirse ó de hacer que nos divirtamos, y, quizás, esta sea su venganza.

Tendremos, pues, un carnaval-velorio, y nos podemos dar por muy satisfechos con que la Junta no haya querido abolirlo del todo por su cuenta, pues ya se sabe que esta en tren de meterse en muchas cosas que ni le van ni le vienen; la cuestion de los avisos, verbigracia.

Las calles principales, que en todos los años anteriores han sido iluminadas á luz eléctrica ó á gas, quedarán en éste sin ostentar las guirnaldas de lamparillas y bombitas que tanta animacion dan á los corsos.

Nos contentaremos, pues, con las eternas iluminaciones de la Casa de Gobierno, del edificio del Correo, y, ¡oh ironía, el de la Junta!!! Eso sí; ella se ha engalanado y desde ayer ostenta sus góticas cornisas festoneadas de lamparillas multicolores.

¡Qué contraste con Buenos Aires! Allí la Municipalidad, á estar á los despachos de estos días, se prepara á echar la casa por la ventana para que el buen pueblo porteño se divierta como nunca y para que el dinero circule en cantidades inmensas, fabulosas, pues es sabido que las carnestolendas son de las fiestas que con mas impaciencia espera el comercio. El nuestro tendrá que conformarse por esta vez y guardar sus mercaderías para otro año ó para cuando haya otra Municipalidad que no sea tan despreocupada.

Las comparsas

He aquí la nómina de las comparsas inscriptas hasta ayer en la Jefatura Política:

Negros Gramillas, Pelotaris Orientales, Obreros Unidos, Bachichines, Hijos de los Obreros del Sud, Lanceros del Congo, Críticos del Dia, La fame in 3.ª época 1903, Los Galleteados, Los inmigrantes de 1903, La Parra, Operarios Puerto, Pobres Negros del Cairo, Menestrum sin pesto, Verdulliere senza carro, Carniceros en huelga, Pobres Negritos, ¿Cual es la más linda? Las Cazadoras Art Nouveau, Criollin moderni, Sucursal del cielo, Esclavos Africanos, Atorrantes Buya Buya, Juventud del Dia, Las Mamporras, Salamin senza piulita, Pobres Negros Orientales, Veniamo per far la América, Amantes al vino Campistegui, Me gusta la cuntentesa, Nubes que pasan, Dueños del campo, Somos los que somos y á nadie se le importa nada, Los chocludos, La Recreativa, Ciel sans nuages (Cielo sin nubes).

La comparsa Pelotaris Orientales está llamada á tener la mejor acogida. Sus asociados han logrado formar un excelente conjunto orquestal, bajo la direccion de un competente profesor de música.

Los «Pelotaris Orientales», haciendo pareja cada uno de ellos con una gentil compañera, se proponen visitar muchas casas de familia y esperan recoger á granel, aplausos y felicitaciones.

Fotografía de comparsas

Hoy á las 3 de la tarde se tomarán fotografías de todas las comparsas, bien organizadas, que desfilen por la calle 18 de Julio con el objeto de publicarlas en el próximo número de «El Gladiador», el popular periódico ilustrado bonaerense. El aparato fotográfico estará colocado en la librería de Vazquez Cores, y á cargo del inteligente corresponsal de aquella publicacion.

A cada comparsa que merezca los honores de un fotograbado se le regalará una fotografía grande como recuerdo del carnaval de 1903.

Se presume que todas las comparsas, que ya están en conocimiento del propósito que queda apuntado, desfilarán por la calle 18 de Julio, formando un interesante corso.

En el Barrio Reus

Estan terminados todos los preparativos con que los vecinos del barrio Reus al Norte, han resuelto recibir al marqués de las Cabriolas.

Los adornos han sido llevados á cabo con toda esplendidez y buen gusto, lo que prueba la buena acogida que ha tenido en el vecindario la iniciativa de efectuar festejos en el barrio, y la buena voluntad y celo empleados por las comisiones de Fiestas, Directiva y de Honor, nombradas para el efecto, y que están compuestas por los siguientes señores:

Comision de Fiestas.—Felipe Carballo, Felipe Baptista y Vedia, Rogelio Nevicatti, Juan Mondrutey, Antonio Agucev, Basilio Mauri, Luis Cappo, Pedro Bellardi.

Comision de Vigilancia.—Arturo Servetti, Gregorio Labraga, Carlos Baros, Enrique Coba, Héctor Romero.

Comision Directiva.—Presidente, Felipe Badoe; vice, Juan Manuel Martinez; tesorero, Pedro Echarri; secretario, Leopoldo Rossi y Mendez; sub-secretario, Modesto Diaz.

Comision de Honor.—Presidente, Juan Lopez; vice, Manuel Caot; vocales, Saluztiano M. Calderon, Francisco Capdevila, Evaristo Rebolledo, Alfredo Tezanos, Manuel Delgado, Manuel Mosquera, Juan L. Segarra, Leonidas Broga, Rufino Rebollo.

Estas comisiones avisan á los presidentes de comparsas en general que en el local del Café de la Plazoleta queda abierto el registro de comparsas, donde pueden pasar á inscribir el nombre de las sociedades que deseen concurrir.

Al mismo tiempo se avisa que se distribuirán los premios especiales á las comparsas de negros.

En el corso

Un grupo de señoritas concurrirá al corso en un hermoso carro, vestidas de Polichinelas.

«En busca de caza» se denomina otro carro donde irá una nota saliente en el corso.

[illegible] es el título que lleva otro carro [illegible] adornado que recorrerá nuestras principales calles durante los días de carnaval.

En él se verán [illegible] diez interesantes señoritas, que con sus vistosos y lindos trajes despertarán la curiosidad del público.

«Cielo sin nubes» será otro de los carros mas interesantes que veremos recorrer el corso.

Calles Salto y San Salvador

Han sido designados para componer el jurado del tablado de las calles Salto y San Salvador, los siguientes señores:

Para la letra—Andres Daira y Soane, Roque Tajes y Julio Maon.

Para la música y canto—Profesores Pedro Aguirre, Juan Amestoy, Pablo Carbone y Angel Cortacan.

Para los trajes—José Balle y Rafael Sarno.

Los premios están en exhibicion en la casa del señor José Ramos tesorero de la comision de fiestas, calle San Salvador 57 y 59.

DE MAX NORDAU

Revista histórica del año 1902

III ALEMANIA

La Alemania ha continuado este año tranquilamente con paso seguro su política exterior que le legó el primer canciller del imperio. Continúa siendo el centro [illegible] alrededor del cual gravitan la Austria-Hungría y la Italia, formando la constelacion de la Triple Alianza. De estas partes [illegible] protestas de que ella disolvería esta agrupacion que data de 1879 y que parece haber pasado de moda. Pero, á pesar de las protestas [illegible] el tratado fué renovado [illegible] sin modificaciones [illegible].

¿Qué vale hoy día este documento [illegible]? Las opiniones divergen [illegible]. Lo cierto es que la Triple Alianza cuenta con muchos adversarios en Italia y en Austria, y que tambien hay escépticos en Alemania que le atribuyen muy poca importancia. Lo menos que puede decirse, es que no haya nada ahora que obligue á ponerse en armas en el continente europeo. En todo caso, Alemania está, seguramente, al abrigo de un choque entre potencias que tengan intereses antagónicos; ella necesita la paz para desarrollar su fuerza naval y para completar los medios que han de permitirle intervenir eficazmente en la gran partida que va á jugarse para decidir el porvenir de las principales naciones del mundo.

En el interior, el año entero ha estado consagrado á la lucha sobre tarifas aduaneras, cuyo desenlace se acerca ahora. Resumamos rápidamente la marcha de esta cuestion, un poco árida para el espectador lejano, palpitante para los actores y para el público mas próximo.

En este año, los tratados de comercio firmados, con los principales países del mundo, por el conde von Caprivi, llegaran á su término. Los agrarios deseaban no renovarlos absolutamente; libre ya de compromisos, el imperio podría levantar á lo largo de sus fronteras un muro infranqueable, rechazando todas las mercaderías extranjeras por medio de impuestos prohibitivos, impidiendo toda y cualquier competencia contra los productores nacionales, que de este modo podrían subir los precios y someter á los consumidores, furiosos pero impotentes, á sus exigencias implacables. El Gobierno no quiere ir tan lejos; desea la renovacion de los tratados, mas por razones políticas y diplomáticas, sin duda alguna, que por conveniencias económicas. En efecto, es fácil comprender que las buenas relaciones entre las potencias, aunque sean aliadas, no resisten por mucho tiempo á una guerra económica como la que sueñan los proteccionistas intransigentes.

Pero, al mismo tiempo que desea renovar los tratados y evitar excesos, el Gobierno quiere ser agradable, como lo sabe todo el mundo, á sus queridos sostenedores del trono y del altar. Empezó por someter á la consideracion del Reichstag un proyecto de tarifa aduanera destinado á servir de base á las negociaciones con las potencias para la renovacion de los tratados de comercio. Cuando el país tuvo conocimiento de este proyecto, lanzó un grito de horror; creyó que se trataba de una pesadilla. Los impuestos sobre el trigo y la carne, monstruosamente aumentados, prometían un encarecimiento tal de la vida, que todos se preguntaban como iba á poder alimentarse el pueblo. Pero los agrarios no se dieron por satisfechos: un impuesto de 50 marcos por tonelada de trigo del valor de 130 á 160 marcos no les pareció suficiente; lo querían de 80, ó por lo menos de 75 marcos, y declararon, por consiguiente, al gobierno estupefacto, que harían una oposicion implacable al proyecto. Los liberales dijeron lo mismo, pero por razones diferentes: para ellos ese proyecto era un escándalo; si se convertía en ley, iba á permitir que los nobles y sus aliados, los altos barones de la industria, establecieran, en provecho de ellos, un tributo sobre el trabajo nacional, casi tan elevado como todos los impuestos del imperio, del estado y de la comuna juntos.

Despues de algunas escaramuzas en el Reichstag, el proyecto fué entregado á una comision parlamentaria que, con un trabajo ruidoso, largo, apasionado, y en definitiva, estéril, modificó la mayor parte de sus disposiciones, elevándolas mas todavía. En esta forma, que podría llamarse paradojal, volvió el proyecto al Reichstag. La situacion entonces fué ésta. El Gobierno decía: «No aceptamos la tarifa modificada por la comision; el Reichstag votará nuestro proyecto original ó los proteccionistas no tendrán nada». Los agrarios replicaban: «El Gobierno se adherirá á la tarifa, tal como ha salido ésta de nuestras deliberaciones en comision, ó le haremos una guerra sin treguas». Los de la izquierda decían: «Esta tarifa no será ley nunca, ni en su forma original, ni con las modificaciones de la comision; impediremos la votacion final con una abstencion que nada ni nadie podrá impedir».

Durante varias semanas los tres beligerantes se mantuvieron en sus posiciones, amenazándose unos á otros con la mirada y el gesto. Luego, un buen día, el gobierno consintió en que se elevara una de las disposiciones de la tarifa: los derechos sobre la cebada para la fabricacion de cerveza, diez marcos por tonelada. El centro católico, reforzado por los conservadores gubernamentales y por los nacionales liberales, aceptó entonces la tarifa del gobierno. Quedaba á la oposicion el último recurso: la abstencion, para impedir que el proyecto aceptado por la mayoría se convirtiese en ley.

La importancia de esta lucha es enorme. Los agrarios, con la boca llena de protestas de patriotismo, de fidelidad al emperador, de defensa del orden, no se toman el trabajo de disimular que, para ellos, patriotismo quiere decir libre explotacion de la patria, que la fidelidad cesa desde el momento mismo que el monarca deja de ser el ejecutor sumiso de sus órdenes brutalmente egoístas, que el orden solo tiene valor á los ojos de ellos mientras es una garantía de la riqueza, del poderío y de todos los privilegios del feudalismo. Y el Gobierno, no se atreve á resistir á estas exorbitantes pretensiones, porque tiene la creencia supersticiosa de que no puede prescindir de ese partido codicioso y sin escrúpulos, al que considera como su guardia de honor y como su único soldado seguro contra la revolucion.

Los liberales se van convenciendo, entretanto, de que el absolutismo, ligeramente disfrazado de constitucionalismo, que es el régimen real de Alemania, no solo suprime la soberanía del pueblo, no solo detiene la evolucion liberal, sino que hace mas todavía: ataca al bolsillo nacional. Y [illegible] son tan sensibles á los sacrificios de dinero, que [illegible] eclipse de un ideal, la elevacion de los impuestos [illegible] conciencias que en ese país se han mantenido en un profundo sueño mientras la reaccion afectaba únicamente [illegible] morales, abstractas ó ideales. Dentro de poco van á celebrarse elecciones generales, sea que el gobierno deje que el Reichstag actual llegue hasta el término de su mandato ó que se vea obligado á resolverlo prematuramente á causa de la abstencion de los partidos de la izquierda. Y se espera con intenso interés el resultado de estas elecciones. Se calcula que los socialistas han de reunir en favor de sus candidatos unos tres millones de votos. Si este pronóstico se realiza, Alemania sufrirá una crisis trascendental. El conflicto latente entre una minoría que se siente emancipada y un poder que quiere continuar tratándola como menor de edad, estallará abiertamente, y uno ú otro quedará vencido, aplastado quizás. Lo que es yo, no apostaría por el Gobierno.

Max Nordau.

VIAJES DE RECREO

Ayer salieron varios vapores para diferentes puntos de nuestro litoral, conduciendo numerosas familias que van en viaje de placer, aprovechando los días de Carnaval.

El «Cacique», de la casa Escofet, salió para Maldonado y Piriápolis.

El «Huracan», de la casa Lussich, para Maldonado y Punta del Este.

El «Corsario» de la misma casa, para los mismos parajes.

El vapor nacional «Constitucion» que hace la carrera al Uruguay, salió para Punta Espinillo.

El vapor «27 de Agosto» para el Banco Inglés donde permanecerá dos días.

El vapor «Ituzaingó» para Santa Lucía.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

La Comision de Damas, anexa á la Directiva de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, ha empezado á recoger el producto de las alcancías colocadas hace dos meses en los principales centros de reunion y en los establecimientos mas notables de la capital. El éxito alcanzado es altamente satisfactorio, como lo demuestra el siguiente detalle:

Círculo de Armas $ 1.77, Jockey Club 5.47, Ateneo 1.26, Mensajeros Oliveira 0.79, Café Nuevo 1.91, Compañía Telefónica de Montevideo 2.33, Mercado del Puerto 1.32, Confitería del Telégrafo 0.34, Hotel Pocitos 1.00, Cervecería Uruguaya 2.78, Fábrica de calzado (Sere é hijo) 3.96, Cigarrería Londres 6.50, Fábrica de cerveza «La Fama» 9.56, Fábrica de envases (Greiber y C.ª) 3.22, Fiduciaria Castellanos y Meño 1.08, Talleres Barreto 0.83, Confitería Jockey Club 0.67, Club Inglés 1.43, Secretaría de la Liga 1.20, Playa Ramirez (Sedería) 0.42, Zapatería Fatorusso 1.03, Hotel Balneario 2.02, Compañía Telefónica Cooperativa 1.43.

ESCRITORES CONTEMPORÁNEOS

FRANÇOIS COPPÉE

François Coppée había elegido hace dos años para la temporada de verano, un lugar solitario, el Molino de Senlis, muy cerca de Montgeron: una casa vieja oculta en la sombra de los grandes árboles que orillan el Yerre. El poeta pasó en aquel sitio su verano encantador; pero no volvió á él el año pasado, porque la salud de su hermana, y tambien ciertos deberes políticos imperiosos, lo retuvieron en París. Y François Coppée no es hombre capaz de substraerse á sus deberes políticos.

Se quedó, pues, en ese pabellon de la calle Oudinot, que habita desde hace tantos años. El barrio es alejado y poco alegre, con antiguas casas grises de aspecto bastante triste, vastos edificios mal cuidados que pertenecen á religiosos, indiferentes á las preocupaciones exteriores, y á congregaciones demasiado intranquilas para pensar en reparar las grietas de los muros. François Coppée vive entre un cuartel, el cuartel de la calle de Babilonia que se ve en el extremo de su jardincito, y una comunidad de hermanos. Debería gozar allí de una felicidad perfecta, pero siempre está en extremo preocupado.

—Soy desgraciado, verdaderamente desgraciado,—repite dulcemente.

Le pregunté en qué empleaba su verano, sus días de vacaciones, y me contestó:

—Ya no hay verano; ya no hay vacaciones. Somos un país muy enfermo, y yo soy muy desgraciado...

Aunque desgraciado, François Coppée no ha dejado de ser el más afable y el más indulgente de los hombres célebres. Su puerta se abrió siempre á los solicitantes que llamaban á ella; ahora está mas abierta que nunca, y hablar á los que van á verlo de las preocupaciones del momento actual, es, en resumen, uno de los raros consuelos de que puede disfrutar el poeta entristecido.

El pabellon no es muy lujoso ni cómodo. Se levanta en el fondo de un patio nada alegre; es bajo y está modestamente amueblado. El gabinete del poeta da á un jardín estrecho, de arbustos escuálidos, y desde su mesa François Coppée no descubre más que un mediano horizonte... ¡pero muchas otras cosas tiene que hacer él en vez de ponerse á pensar en la sombra! Ha pasado el tiempo de andar gandulenando por el jardín y de asistir á entretenimientos líricos. François Coppée no es ya poeta; es hombre de combate, que habla á las multitudes.

Por otra parte, vive bastante poco en su casa. Por la mañana, lee. ¿Qué cosa? Diarios, todos los diarios. Los volúmenes de su hermosa biblioteca ya no lo tientan; rara vez los abre, y abandona con gusto á sus queridos autores de otro tiempo para sumirse en la lectura atenta de las gacetas parisienses. Se excita al leerlas, se impacienta, se enerva, echa pestes contra la tibieza de sus amigos, contra la indignidad de sus adversarios, y prevé las peores catástrofes, hasta el momento de feliz distraccion que trae, á mediodía, el almuerzo.

De una á siete, está ausente. Visita á sus amigos políticos, va á ver á religiosos que lo quieren de veras, y vuelve á la hora de comer, saludado por la sonrisa de las buenas mujeres del barrio, que dicen en voz baja, con una punta de orgullo:

—Es el señor François Coppée... ¡Vive allí al lado, y es un hombre muy digno!

Los libreros y los vendedores de diarios aprovechan esta circunstancia favorable para colocar en buen sitio, en la delantera de sus tiendas, las publicaciones de actualidad que consignan, con ilustraciones tan violentas como poco artísticas, los acontecimientos en que ha tomado parte el académico. Y al andar por las callejuelas que lo llevan á la iglesia vecina ó á casa de su amigo J. K. Huysmans, François Coppée puede contemplarse representado ora entre la multitud simpática que lo aclama, ora escoltado por dos agentes de policía que lo llevan arrestado, con una espléndida cinta roja de comendador por corbata, y encaminándose al martirio con la sonrisa en los labios. ¡François Coppée se ha perdido definitivamente para la poesía francesa!

Ya no trabaja; ya no tiene la calma del poeta y del sabio. Cuando vuelve á su casa, bastante tarde, los diarios de la noche lo solicitan: «La Croix» lo conforta; pero ¡cuántos otros lo desesperan! Se acuesta temprano, fatigado, repitiéndose siempre, á guisa de recapitulacion de la jornada que termina:

—¡Vaya! Decididamente estamos perdidos.

Y se duerme muy triste. Es muy desgraciado...

Aunque muy disgustado, François Coppée está bien de salud. Le recuerdo que en aquel mismo sitio, hace tres años, delante de ese mismo jardincito menos abandonado entonces, él se entusiasmaba, no obstante sus sufrimientos físicos, por unos cuantos jóvenes poetas á quienes protegía. Entonces estaba pálido y muy débil: apenas caminaba. Hoy, su aspecto es vigoroso y pronto para la accion.

—Yo no lo oculto: el miedo á la muerte es lo que me ha transformado. He visto á la muerte de muy cerca, y he tomado serias resoluciones. Los principios cristianos de mi infancia me han vuelto á la memoria, porque, si bien yo no practicaba la religion católica, por lo menos conservaba el respeto á las cosas religiosas, y he comprendido que, en este trance, lo único que valía era el bien que se había amado, las virtudes que uno había practicado, la dedicacion de que uno había dado pruebas. Todo lo demás se desvanecía como el humo. Me he prometido, pues, inspirarme en estos principios por todo el resto de mi existencia. Seguramente, yo no he sido más que un pobre pecador, y con frecuencia poco todavía, pero observo lo mejor que puedo la caridad cristiana.

Así me habló François Coppée. Sin embargo, en seguida quiso demostrarme que su caridad cristiana no se extendía de ninguna manera á los que él llama los enemigos de la religion y de la patria. Entonces me dijo las peores crudezas sobre los personajes que nos gobiernan, sobre los que dictan leyes y sobre los que las hacen cumplir. Me predicó la necesidad de llamar al pueblo á la revolucion, y me expresó el pesar que le causaba el considerar que el pueblo no respondía. Vi que se complacía en infamarse de este modo, y en ardor solo lo escuchaba sin [illegible].

—Atravesamos por momentos horribles. Treinta años de república han acabado á este pueblo, y la inhumanidad reina aquí soberana. ¿Cree usted que se podía imaginar algo más infamante que la ley actual y sus aplicaciones? ¿Qué daño hacían las religiosas á quienes se expulsa hoy, á quienes se echa á la calle, violando hasta el domicilio privado, la propiedad de los que les daban asilo? ¿No se trata de unas pobres criaturas, llenas de abnegacion y de sacrificio? ¿No son mujeres, en fin... mujeres?

Sí: bien oigo gemir á algunos, tímidamente, y murmurar á media voz: «La ley es ignominiosa, ley horrible!»... pero es la ley, y nosotros no podemos hacer nada contra la ley...»

«Pues bien: esos son, precisamente, los que más me indignan. Los salteadores, los sectarios, los verdugos, están en su oficio; pero los que doblan la frente ante estas infamias me ponen fuera de mí. En otro tiempo, tuvimos la ley de sospechosos: eran pasibles de la guillotina todos los que no iban á denunciar como aristócratas á sus vecinos. ¡Y yo hubiera tenido que observar esta ley, perfecta y legalmente establecida! ¡Vaya! ¡Me levanto contra las leyes perversas y me declaro ciudadano rebelde de un país en el que pueden cometerse impunemente semejantes crímenes!...

«Ante todo, soy profundamente humano, y ávido de justicia y de bondad. Despues, soy el poeta de los humildes. No se sorprenda, pues, al encontrarme en este estado de ánimo.»

François Coppée me confesó que su amigo Huysmans iba á visitarlo algunas veces para acompañarlo á hablar mal de nuestros gobernantes. Algunas noches se entretuvieron hasta tan tarde, despues de la comida, que se les pasó la hora de ir al convento. Hoy el académico está tranquilo: J. K. Huysmans se ha instalado muy cerca de allí en casa propia, y en adelante los dos podrán mezclar sus maldiciones á su gusto, de codos sobre la mesa. Conviene tener presente, sin embargo, que Huysmans no ha renunciado por tan poco á sus trabajos literarios, y que va á contar precisamente en el volúmen que prepara, una especie de autobiografía que se titulará «El Oblato», la salida de los monjes de Ligugé que se negaron á pedir la autorizacion impuesta por la ley.

Pregunté entonces si podría ver á François Coppée, el poeta, tan querido para mí en otro tiempo.

—Se ha ido hace ya varios meses—contestó mi interlocutor—; no creo que vuelva. Ha terminado ya su obra. No lo verá usted más.

El jardincito estaba desierto, los arbustos abandonados crecían al azar, y los pájaros hacían por entre ellos una peregrinacion melancólica.

Raquel Aubry.

Universidad

Facultad de Derecho

HORARIO DE LAS CLASES PARA 1903

Lunes, miércoles y viernes—Contabilidad 1er. año, de 8 á 9 a. m.; Derecho Constitucional 1o. y 2o. año, de 9 á 10 a. m.; id Comercial 1o. y 2o. año, de 9 á 10 a. m.; id Administrativo, de 10 á 11 a. m.; Internacional Público, de 10 á 11 a. m.; Economía Política 1er. año, de 10 á 11 a. m.; Filosofía del Derecho, de 4 á 5 p. m.; Derecho Civil 3er. año, de 4 á 5 p. m.; Procedimientos Judiciales 2o. año, de 5 á 6 p. m.; Derecho Civil 1er. año, de 5 á 6 p. m.

Martes, jueves y sábados—Contabilidad 2o. año, de 8 á 9 a. m.; Derecho Civil, 4o. año, de 9 á 10 a. m.; id Romano, de 10 á 11 a. m.; Derecho Civil 2o. año, de 10 á 11 a. m.; Economía Política 2o. año, de 10 á 11 a. m.; Derecho Penal 1o. y 2o. año, de 4 á 5 p. m.; id Internacional Privado, de 4 á 5 p. m.; Procedimientos Judiciales 1er. año, de 5 á 6 p. m.

Lunes y viernes—Práctica Forense 1er. año, de 4 á 5 p. m.

Martes y sábados—Medicina Legal, de 10 á 11 a. m.; Práctica Forense 2o. año, de 5 á 6 p. m.; id Notarial, de 5 á 6 p. m.

Seccion de Enseñanza Secundaria

HORARIO DE CLASES PARA 1903

Geografía 1er año, lunes, miércoles y viernes, de 8 á 9 a. m.; Dibujo 2o. año, martes, jueves y sábados, de 8 á 9 a. m.; Filosofía 1er. año, todos los días, de 8 á 9 a. m.; Zoología general, lunes y jueves, de 8 á 9 a. m.; Botánica, martes y viernes, de 8 á 9 a. m.; Historia Americana y Nacional, todos los días, de 9 á 10 a. m.; Historia Americana y Nacional 2o. año, todos los días, de 9 á 10 a. m.; Física, 1er. año, lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 a. m.; id 2o. año, martes, jueves y sábados de 9 á 10 a. m.; Aritmética, lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 a. m.; Algebra, martes, jueves y sábados, de 9 á 10 a. m.; Latin y Gramática 1er. año, todos los días, de 10 á 11 a. m.; id id. 2o. año, lunes, miércoles y viernes, de 10 á 11 a. m.; Gramática Castellana 3er. año, martes, jueves y sábados, de 10 á 11 a. m.; Historia Universal 1er. año, lunes, miércoles y viernes, de 10 á 11 a. m.; id id 2o. año, todos los días, de 10 á 11 a. m.; id id 3er. año, martes, jueves y sábados, de 10 á 11 a. m.; Dibujo Lineal 1er. año, lunes, miércoles y viernes, de 10 á 11 p. m.; Francés 1er. año, todos los días, de 3 á 4 p. m.; id 2o. año, lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 p. m.; id 3er. año, martes, jueves y sábado, de 3 á 4 p. m.; Geometría y Trigonometría, lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 p. m.; Ampliacion y Revision, martes, jueves y sábados, de 3 á 4 p. m.; Cosmografía, todos los días, de 3 á 4 p. m.; Geografía 2o. año, lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 p. m.; Química, 1er. año, lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 p. m.; id 2o. año, martes, jueves y sábados, de 4 á 5 p. m.; Zoografía, miércoles y sábados, de 4 á 5 p. m.; Filosofía 2o. año, todos los días, de 4 á 5 p. m.; Mineralogía y Geología, todos los días, de 5 á 6 p. m.; id 2o. año, martes, jueves y sábados, de 5 á 6 p. m.

El jueves 26 á las 8 a. m. darán principio en la Seccion de Preparatorios los exámenes de ingreso para Notariado, Contadores y Obstetricia.

Exámenes

Ingreso para bachillerato — Aprobados—Eduardo Lopez, José Cunes, Federico Lopez Nin, Horacio Justo Goyenacho, Bautista Brutil, Enrique Pan, Venancio M. Sanchez, Victoriano Dominguez, Agustin Fernandez, Benvenuto Mujica, Julio Bosio, Arturo Guimil, Juan Cesar Mussio, Rafael Mussio, José Luis Paez. Hubo 10 reprobados.

AL COMERCIO

El que suscribe, hace saber que habiendo fabricado los productos Cusenier, en Montevideo, desde Enero del 98, hasta el 9 del mes de Enero de 1903, deseaba no entrar un socio capitalista, para establecer una sucursal en esta capital. Dirigirse, para mayores informes á M. Dupin, Agraciada 213, de 8 á 9 a. m. y de 1 á 2 p. m.

Telegramas

SERVICIO TELEGRAFICO

Conflicto venezolano

[illegible]

Cuestion de Oriente

[illegible]

Francia

PARIS, 21—[illegible]

España

MADRID, 21—La huelga de los obreros de los ferrocarriles de Andalucía y Vigo ha terminado.

Los obreros volvieron en su mayoría al trabajo. Los trenes circulan entre ambos puntos.

MADRID, 21—La Junta central de Cortes se reunirá hoy á primera hora, ... ministros liberales para ... ha resuelto ... la Gobernacion ... representantes ... el derecho electoral.

MADRID, 21—La señora María ... Barcelona ...

BARCELONA, 21—A causa del fuerte temporal reinante, el vapor «María Cristina» sufrió serias averías ...

MADRID, 21—Comenzaron á ... de las mercaderías ...

Italia

ROMA, 21—El Papa recibió numerosos ... peregrinos ...

ROMA, 21—Las entradas de aduana han ... 21,000,000 liras ...

NAPOLES, 21—El Vesubio ha entrado en actividad. Aunque el espectáculo es imponente, la poblacion no se halla alarmada, lo que se explica por la costumbre de ver el volcan en erupcion.

ROMA, 21—El diputado señor Ferri ... la idea de iniciar una suscripcion popular de cinco céntimos por persona para erigir un grandioso monumento á Garibaldi en la isla de Caprera.

ROMA, 21—La reina Elena dió hoy audiencia, recibiendo á doscientas personas durante la recepcion hasta las cinco de la tarde.

ROMA, 21—El ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti se encuentra mejor de salud. Próximamente irá á Milano.

ROMA, 21—Comunican de Catania que el volcan Nachinevski se ha incendiado. Los pueblos ocasionados por el fuego son importantísimos.

Estados Unidos

WASHINGTON, 21—En la ceremonia de la celebracion de la primera piedra de la Casa Escuela de Guerra que se va á construir, el presidente Mr. Roosevelt pronunció un discurso diciendo que los norteamericanos han obligado á los Estados Unidos á ocupar un puesto de gran potencia mundial. Nosotros podemos, por tanto, dijo Mr. Roosevelt, pero no porque nos consideremos débiles, sino porque se confirma que el mismo tiene el hombre armado ... un ejército ...

Londres ... Inglaterra

LONDRES, 21—Comunican de Pretoria ...

Cuba

HABANA, 21—...

Holanda

[illegible]

Argentina

[illegible]

Chile

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

[illegible]

Administracion pública

Los pagos del miércoles

[illegible]

Vida social

[illegible]

POLICIA

El menor García

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encontrarán abiertas el día 22 ...

Farmacia ... José Cerruti, Sarandí ...
Nacional, José Dragon, 18 de Julio 230.
España, Tomás Salmon, Tacuarembó esquina Rebeca.
De Londres, José M. Laloux, Agraciada 322.
Lanza, Fernando Tubino y Cía., Rondeau esquina Charrúa.
Progreso, Santiago Rodon, 18 de Julio ...
Democracia, Rodolfo Demarchi, Colon 287.
Lavalleja, Canaveral, ...

VARIAS NOTICIAS

Lotería de la Caridad

Premios mayores de la jugada de la Caridad en el sorteo efectuado ayer.

[illegible]

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Constancio Gastan

El Juzgado Letrado del Crimen de primer turno ... Gastan ... Departamento de Minas ...

Causa de Onofre Trinidad

[illegible]

LEAN LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

Las manifestaciones que más abajo se publican, ... DIGESTIVO MOJARRIETA, ...

[illegible]

OTRO CASO CURADO

[illegible]

CONSULTAS GRATIS

DOCTOR SANDEN

18 de Julio 122—Montevideo

SENADO

[illegible]

Productos de las estancias

"CAMPANA" ...

Marca J. B. propiedad ... Bell (Departamento de la Colonia)

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES ...

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de ... turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 21—Tramite—Suc. de Cacia Rita Crovetto de Senenati, test. de Guillermo Daniel Evans, test. de Jorge Hebert Tomlinson, suc. de Martín Lecuda, testa. de Arnoldo Leon y Julia Landy de de Leon, suc. de Ascencion Gomez de Arraga y de Federico Arraga, Juan Cassale con Antonio Pedeschi y Benito Percivale, antecedentes relativos á la menor Ermelinda Alvar, Tanca y Merati solicitando se declare en concurso, la suc. de Rosario Maroce, oficio de la Jefatura Política de la capital, test. de Martín Carcabasa inc. promovido por los señores Carrasco y Ferreira, Rodolfo Imarte con Carmen Fernandez de Mechbierri, antecedentes relativos á la menor Sara Amanda García, José Abal Saravia con la suc. de Manuel Villar, Juan Cassale con Antonio Pedeschi y Benito Percivale, Julio B. Sosa con Alberto Caravia, intestado Carlos Victor Pedrinos, Gumersindo Bueno información, antecedentes relativos á la menor ... Carrasco, Andrés Panes con Félix G. Gonzalez, Robelindo...

Carmen Fernandez de Mechbierri, Bernardo Belazagar Etchevest con Juan Lehenan, antecedentes relativos á la incapaz María Ia Paz Delgado, suc. de Santiago Bonfiglio inc. sobre rendicion de cuentas, Gregorio Maciel, Aldebar Martinez, suc. de Ascencion Gomez de Arraga inc. de Jacinto Rodriguez y Juana Sorla, Bernardo Eyheragaray con Domingo Reyes, Jorge Perez solicitando se notifique una cesion, José Muñoz Navarro con Antonio N. Pereyra, Eleuterio Casal con la suc. de Desideria Osbaldo de Echeverría, el procurador de la Administracion de Rentas del departamento de la Colonia con David Fripp, Carmen Viera de Acosta y Lara, suc. de Pedro Pablo Sierra, Isabel Fernandez de Balsamo con Angel Balsamo, Crescencia Trujillo nombramiento de tutor á su menor hijo, Marcelina Lopez de Sagrera con Menendo Mesa y otros, Osvaldo Peyrallo con la suc. de Desideria Osbaldo de Echeverría, suc. de Sebastian Duque, Juan Lapesti con Antonio Vanerio en autos de la suc. de Clodomiro de Artega, conc. voluntario de Vicente Laurino, sucs. de María Palaroni de Pinotti y Carolina Pinotti de Cavalli, María Gomez de Recalde, Antonio Urta con Juan Peyrou, suc. de Santiago Bonfiglio.

Interlocutorias—Suc. de Pedro Inzagaray, test. de Simon Arzonas, suc. de Eduardo Cortes el doctor Federico de Velazco con la test. de Magdalena Salvatori de Carassale, Carlos Rodriguez con la test. de María Stella, suc. de Adalgiza Marquez de Gonzalez y de Jaime Gonzalez.

Definitivas—Bautista Berloco solicitando la entrega de sus hijas María y Otilia, sucs. de Fidelina Martinez de Siera y de Elvira Fidelina Sieura.

Pedro Moreno
Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 21—Trámite—Conc. de Clara Navas, suc. de Maura C. de Balsamo, suc. de Antonio Nolasco, exhorto de la Exma. Cámara de Apelaciones de la República Argentina ... Coullin con M. Galleros y otro ... Agustin Navarro, conc. de Paula Arrioja ... A. Rolando, Maximo Veiga, Natalia ... Tersaghi con José Rosal y otro, Beatriz ... Sosa, conc. de Paula Arrioja inc. ... Licori y otros, suc. de Alberto Muñoz ..., conc. de Isabelino Rodriguez, Carlos Peyrera de Abreu Lima y otros, Josefa Larrasoyte, conc. de la suc. de Agustin Larrechart, Francisco Tarso con Juan Langon, Ernesto Bohren con L. Gard, Luis Costa con Rosa Latorre, suc. de Paulina Ia. de ..., sobre nombramiento de tutor, ... de Celestino Gutierrez, suc. de María Larroque, Catalina D. de Pepe y otro sucesores, suc. de Teresa Echegaray.

Auto ... Luis N. y Ventura Vigil ...

Juan P. Mario
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de 1er turno)—A cargo del doctor J. Sarachaga.

Día 21—Trámite—Francisco Lazzo con A. ... Almada, Mazaniés y Elizondo con ... Enrique Menini con ... Andrés Carril con ... y Cía. y Pedro Rosilla (3), ... y Cía. con Saxto Perez y Juan A. Mendez, Marcelo y Sosa Diaz con ... Larravide y Cía., Jaime Mo... con Pablo Chery, Antonio Jubé ... con Antonio Nenciolini, Manuel ... con Marco Generoso, Marcelo y Sosa Diaz ... Larravide y Ca. ... Cerrian y Ca. con Vidal ...

Avelino J. Fizares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Pedro Montero y Pou...

Día 21—Tramite—Ema Berghini, María Pedro ... con Francisco Sierra ... J. Elizaurlia ... Pan con suc. Salvador Fernandez, Manuel Mañoro, José Bergamasco, Juan P. Gallo, test. Juana Quesada, ... Jerónimo R. de Comitin, María Restano con ... P. de los Santos, Amadeo ... con Mariana S. de Borges, suc. Juan Nenciola, conc. Fausto Ramirez ... con ... Pablo Gonta con M. Perez ... conc. María L. Reynaud ... José E. R. Gonzalez ... Recháin, Enrique Acquarone ... Varela, conc. Guillermo Otero, P. ... Adolfo Peirallos, R. C. Alonso ... Victor Velazquez, Cristina C. de ... con F. Dominguez y otros, ... exhorto de Tacuarembó (2), ... Superior Tribunal de Justicia ...

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS—Carnaval de 1903. Gran baile de máscaras y particular hoy domingo 22, lunes 23 y martes 24.

POLITEAMA—Carnaval de 1903—Inauguracion de los bailes de máscaras y particulares hoy domingo 22, lunes 23, martes 24, sábado 28 de Febrero y domingo 1o. de Marzo.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas.—Funcion todas las noches á las 8 en punto.

Hoy domingo 22 de Febrero de 1903. A las 3 1/2 de la tarde, gran matinée en la que tomará principalmente parte la exímia concertista Louise Lauder.

Por la noche—A las 8, magnífico espectáculo por todos los artistas de la compañía.

Carnaval de 1903. A las 11 1/2 ... baile ...

ADVERTENCIA

Si los refrescos Cusenier, al mezclarse con agua ó soda, no conservan el subido color que generalmente resulta de la mayoría de los refrescos, es debido á que son exclusivamente preparados con jugos de fruta y azúcar. Sayellés ...

Los refrescos Cusenier se distinguen precisamente de los jarabes inferiores, por su color marcadamente apagado, lo que demuestra que no son elaborados con sustancias artificiales ni colorantes no tóxicos.

ENVÍAN SIEMPRE MUESTRA GRATIS

Depósito: Uruguay 50

(ESQUINA FLORIDA)

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54. Montevideo

RECLAMOS

Baños Playa Ramirez

TRANVIA ORIENTAL

Conciertos dirigidos por el profesor Logheder los días domingo y jueves de 4 á 7 de la tarde y domingos y viernes de 8 á 11 p. m.

2605 db 7 p

Tarjetas Postales Uruguayas

Por Luis Scarzolo Travieso

«LOS POLITICOS» — PRIMERA SERIE

En venta en las principales librerías y en la administracion de «La Razon», al precio de $ 0.40 la coleccion de 12 cartulinas.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de «jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado», decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y lo sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, «sin conseguir una curacion radical».

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aún cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llanó, ingeniero.—Augusto Mazallines Borba, ingeniero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.

2140 db 24 pm.

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Lista de las personas llegadas por la Estacion de Frenos en Bella Vista

Viñonic (Jean Pierre), Bosque Bellecar ... Peste (Michel Charles), Oyhargabal, Lacase (Philemon), Massonnier, Saurer, Cazenave, Velere (Baptiste), Bourson (François), Hyacinthe, Harambure, Bordiere (Damien), Navarre (Alfred), Le Gorrec (Alfred), Lacorre (Jean Baptiste) et (Monique), Mariu ..., Lacoste Humbert, Negre Simon, Valdés (Alexandre), Paulet (Jean Marie), Dague.

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle 25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías.

Surtido de muebles ingleses

1777 oc 10 pm.

Lecheros

Se arrienda un campo en Solís Chico, de 335 cuadras, dividido en dos potreros bien alambrados, con poblacion y aguadas permanentes, distante 20 cuadras de la estacion La Floresta lindando con los campos del señor Chilinchavide.

Para tratar, dirigirse á Juan Sagarra, calle Progreso número 59, Atahualpa.

127 fols. 19 v mz. 19

AVISO

En la escribanía de Gaspar (calle Buenos Aires núm. 264) hay interesado para la compra de créditos contra la firma Viuda de Indart é hijos.

418 fb 18 y mzo 18

DEL CORAZON

Libro de poesías del teniente Roque Tajes.—En venta en las principales librerías al precio de $ 0.20.

PÉRDIDAS SEMINALES

ó

DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL

CON EL

ELIXIR VITAL

DEL

Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 315

427 feo 20-perm.

TODO EL MUNDO

está interesado y debe conocer la última MARAVILLA.

La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO

para uso vaginal, Inyecta y absorbe. La mejor, más segura y cómoda.

LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Avisos del dia

José B. Gomensoro

De bicicletas, accesorios, máquinas, etc., en la calle 25 de Mayo número 179, entre Solís y Zabala.

EL MIERCOLES 4 de Mayo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país, todas las existencias de esta casa que constan de bicicletas para hombres, señoras, niños y niñas, de varias marcas conocidas.

Un gran surtido de accesorios y piezas de repuesto para composturas, herramientas surtidas, una fragua, un horno para esmaltar, bigornia, prensas, tornos para pulir, sirven tambien para dentistas, grabadores, afiladores.

El día antes del remate la casa estará en exhibicion desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se exije garantía en dinero.

José B. Gomensoro

Del almacen, calle La Paz número 29, esquina Tacuarembó. Por conclusion de negocio.

EL LUNES 2 DE MARZO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta a la más alta postura, de todas las existencias de dicho almacen, consistentes en: bebidas embotelladas, conservas surtidas, harina, yerba, cristalería, ferretería, loza, juegos de lavatorio, vasos, copas, botellas, aceiteras, cubiertos y demás artículos á la vista.

Al mismo tiempo — El armazon de pino tea con vidrieras, cajas para depósitos, mostrador tapa de cedro, reloj de pared, lámparas de colgar, una cocina de fierro, un ... de patio, etc.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre.

Pido puntualidad.

La entrega se hará el día siguiente.

Vicente Torres

REMATE JUDICIAL de la casa situada en la calle Defensa número 117 ... en la calle Lavalleja, ... Su edificio se compone de cuatro piezas, ... zaguan, algibe y demás comodidades. Area del terreno 122 metros 36 centímetros.

Tasada en la suma de 3000 pesos; 2/3 partes, base para la venta, 2000 pesos, siguiente feria.

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE MARZO, á las cuatro y media, procederé á la venta según:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Marzo á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la jurisdiccion del Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado con el número 2 de la manzana letra B del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzoni, el 19 de Abril de 1881, compuesto de 9 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa núm. 117; 46 metros 16 centímetros al Sud lindero con el solar número 5; 13 metros lindante con el solar 1 que con 8 metros 50 centímetros confinantes con la sucesion Arrola suman 46 metros 50 centímetros la línea Norte, por no ser totalmente paralela con la del Sud y once metros 50 centímetros al del fondo al Oeste que linda con don Sebastian Puppo dueño del solar número 15, formando un área superficial de 492 metros 35 centímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 3000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Paula Cerro de Maraliotto. Montevideo, Febrero 18 de 1903.—Anteior R. Pereira, escribano público.

418 fb 22

Manuel B. Comesaña

REMATE JUDICIAL de la parte de una pandilla de Aduana (Pandilla Regueira). EL MIERCOLES 4 DEL MES DE MARZO á las cuatro en punto de la tarde y en las puertas del Juzgado Departamental sito en la calle Treinta y Tres número 159, venderé en remate público y á la mas alta oferta la parte que corresponde á uno de los peones de la referida pandilla Regueira, cuya venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente

EDICTO — REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado por don Bernardo Montes contra don Secundino Rivera por cobro de pesos, se hace saber: que el día cuatro del entrante mes de Marzo, á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número 159, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la parte que al citado don Secundino Rivera le corresponde en la pandilla de Aduana que tiene su asiento en la calle Arenal Grande número 120 y de la que es capataz el señor Regueira. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta en garantía de su oferta así como de que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

419 fb 22

AVISOS

NUEVO BIBERON

DEL Dr CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Profesor Agregado de la Facultad de Medicina

MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893

Adoptado por los Hospitales de Paris

Evítense las groseras y peligrosas imitaciones

Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 46, Bd Magenta, PARIS

En Montevideo: Farmacia y Drog. del SOL de Miguel Rey y Cª, y en las principales Casas.

AVISO

La Comision Auxiliar de Los Pocitos pone en conocimiento de los propietarios, que en sesion de fecha 6 del corriente mes, con autorizacion de la Honorable Junta E. Administrativa y de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de 21 de Octubre de 1859, ha resuelto lo siguiente:

1o. Dentro de los 15 días de la promulgacion de este aviso, se dará principio á la construccion de cercos y veredas en todos los terrenos baldíos que den frente á calles empedradas y comprendidas en el radio siguiente: por el Norte la calle Francisco J. Muñoz, por el Sud la de Alejandro Chucarro, por el Este la de Manuel Barreiro y por el Oeste la de José Garibaldi, la de Cristóbal Colon desde Cincorro hasta el Balneario y la de General Artigas desde Barreiro al puerto e ... en ella.

2o. Las veredas á construir, serán de loza piedra ó baldosa cuadricular de portland y las entradas para vehículos, de adoquin.

3o. Los cercos deberán construirse con elementos de material, un metro de zócalo y pilares de lo mismo, terminándose con verjas de hierro ó alambre tejido, conforme á los planos aprobados por la Comision y que están á disposicion de los interesados en la oficina municipal, pudiendo optar los propietarios por una ... ó construir muros de material de 2 metros 50 centímetros de altura.

4o. El plazo para la terminacion de los trabajos ordenados será de 60 días, á contar de esta fecha.

4o. Los que despues de 30 días de la fecha en el primero y segundo caso, no hubieren dado principio á las obras ordenadas serán multados por primera vez con $ 25 y para el caso de reincidencia la multa será de pesos 50 que se harán efectivas por intermedio del procurador municipal, corriendo por cuenta del propietario incurso en multa los gastos judiciales que origine el cumplimiento de esta sancion penal.

Pocitos, Febrero 10 de 1903.

335 fb 19 v fb 25 — La Comision.

Ferrocarril Central del Uruguay

DEPOSITO DE TRIGO EN BELLA VISTA

En vista de las pérdidas sufridas por los agricultores debido á los malos resultados de las cosechas de trigo en algunas partes de la República, la Empresa con el fin de aliviar en lo posible los perjuicios sufridos, ha resuelto modificar la tarifa de almacenaje de trigos en Bella Vista del modo siguiente y hasta el 31 de Julio de 1903.

Tarifa núm. 2 (modificacion temporaria).

Por cada 100 kilos ó fraccion

Trigos que no se embarquen por lo primeros cinco días despues de ponerlos ... (Libres)

Idem ídem ídem por los 20 días siguientes ó fraccion ... $ 0.50

Idem ídem ídem por cada 10 días ídem ídem hasta el 31 de Julio de 1903 ... » 0.10

Los trigos que se depositen desde el primero de Mayo próximo estarán sujetos á la tarifa núm. 2 que rije desde el primero de Noviembre de 1902.

Montevideo, Febrero 17 de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

428 fb 19 v mzo 7

LUZ ELECTRICA

Se hace saber al público que desde el 1.o de Marzo regirá la siguiente tarifa de precios:

Precio fijo por toda la noche ... $ 2.50
Precio fijo media noche ... » 1.25
Con contador, gratis ó unidad ... » 0.25

Esta tarifa significa una importante reduccion en los precios anteriormente establecidos.

El precio de las instalaciones ha sido tambien considerablemente disminuido.

264 fb 12 v mz 12 — La Gerencia.

LICORISTA

Se ofrece para dirigir una fábrica de licorería, persona formal y competente para trabajar, con toda perfeccion. Ofertas con detalles, sobre G. B., en esta imprenta.

407 fb 17 v mzo 5

AL COMERCIO

Tres Arboles, Febrero 11 de 1903.

Participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha y de comun acuerdo, quedó disuelta la sociedad que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, zapatería, etc., giraba en este punto bajo la razon social de F. Perez y Ca., quedando don Fernando Perez á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, donde continuará con el mismo ramo.

Fernando Perez.

Eulogio Iturriagagoitia.

406 fb 17 v mzo 5

NO MAS ASMA

Opresion, Catarro empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las más altas recompensas

Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia).

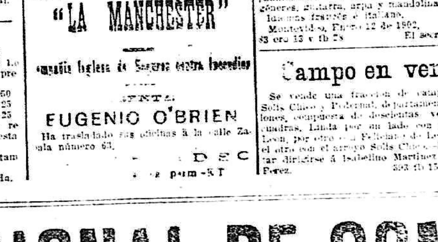
Depositarios: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY y Cía.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.



Hamacas de acero galvanizado.

Estas hamacas son muy cómodas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yí

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del día y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de avisos, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 5 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional

CAJA DE AHORROS

Ademas de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 71

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTE:

FUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.ª y última convocatoria

No habiéndose inscripto el número de acciones necesario para constituir la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 30 de Enero, se cita por segunda y última vez para el 26 del corriente, habiéndose presente que, segun lo determina el artículo 23 de los Estatutos, la asamblea quedará constituida y podrá deliberar válidamente, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La asamblea tendrá lugar el día fijado, á las 2 p. m., en el local de la administracion, Misiones 183, debiendo tratarse en ella los siguientes puntos que constituyen la

ORDEN DEL DIA

1.o Aprobar ó desaprobar la Memoria y Balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2o. Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del día, ya sea propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.o Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el período examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, pedir al Directorio informe en su época á la Asamblea General.

Se previene á los accionistas que deben dar cumplimiento á lo ordenado en el siguiente artículo de los Estatutos, sin perjuicio de lo que establece el artículo 8.o de los mismos.

Art. 26 No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelacion á la fecha de la reunion.

2.o Los accionistas que fuesen empleados de la Sociedad.

A los efectos del artículo transcripto queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde, en el local de la Administracion.

279 fb 5 v fb 26 — El Secretario.

Montevideo, Febrero 4 de 1903.

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE

Asamblea general

2.ª CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea de accionistas el día 1.o del corriente, por falta de número, se convoca por segunda y última vez á los señores socios para la que tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo venidero, á las ocho y media p. m., en el local de la Asociacion Española, para discutir y aprobar los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas que se deliberará con los que concurran.

357 fb 12 v mz 3 — Los Secretarios.

CAMPO EN VENTA

Se vende una fraccion de 400 cuadras de campo flor para labranza ..., aguadas permanentes, situado en la costa del arroyo Veiga, distrito de Santa Lucía, segunda seccion judicial del departamento de Minas. En el campo existen montes ... y ... está alambrado ... costados. Forma parte del que en mayor área perteneció á la sucesion Piriz.

Los títulos son de primer orden. Para tratar ocurrir al escritorio del escribano Adolfo Segovia, en la ciudad de Minas, calle Marmarajá núm. 262.

417 fb 18 v mzo 18

CALZADO "CLARK"

Clase especial para hombre. Se acaba de recibir de becerro negro, color y charol.

Surtido del 38 al 45.

Hay para todas las medidas.

Venta: Rincon 111.

337 fb 10 v mzo 10

Campo en venta

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Se venden doscientas cincuenta cuadras con frente al arroyo de la Cruz, tiene monte natural y artificial, poblaciones muy buenas, buen alambrado, frente al camino á la estacion La Cruz, á media hora de camino. El interesado puede tener informes en Montevideo, Ibicuí núm. 273 ó en La Cruz á don Isaías Gulchen.

Fb 27 v mzo 7

Conservatorio Musical «La Lira»

Se avisa á los señores socios y al público en general que desde el 15 del corriente comenzaron á funcionar todas las clases del Conservatorio á cuyo fin queda abierta la matrícula de inscripcion.

Las clases musicales del establecimiento son: solfeo canto, piano, armonía, violín, violoncello, flauta, clarinete, clase de acompañamiento, ... fagote, ... piston y congéneres, guitarra, arpa y mandolina.

Idiomas francés é italiano.

Montevideo, Enero 22 de 1903.

63 ero 13 v fb 23 — El secretario.

Campo en venta

Se vende una fraccion de campo entre Solís Chico y Pedernal, departamento Canelones, compuesta de doscientas veintisiete cuadras, linda por un lado con Gino de Leon, por otro con Feliciano de Leon y por el otro con el arroyo Solís Chico.—Para tratar dirigirse á Isabelino Martinez en Nico Perez.

363 fb 15 v mz 15

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1900 — Dos GRANDES PREMIOS — LA MARCA DE FABRICA

J. Cº CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacérsenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y eficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica con la al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

CÁPSULAS DE CIPRIDOL

(Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

LAURELES

Se avisa al público y especialmente á los hacendados y consignatarios de ganados que la empresa ha construido en la estacion Laureles, situada en la Extension al Norte entre Paso del Cerro y Paso Tranqueras, un embarcadero de hacienda con la debida comodidad, el que queda listo para el servicio desde la fecha.

Montevideo, 4 de Febrero de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

311 fb 6 v fb 22

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de ley, los interiores de madera blanca; contiene tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros ... el arroyo Salsipuedes (departamento de Río Negro).

Se venden: 2400 ovejas merino finas, 2400 ovejas lincoln, orígen de la estancia «Los Altos» del Perdido, 250 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos, 250 vaquillonas, de dos años arriba; 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, dirigirse á Wilson Hnos., calle Cerrito 146.—Montevideo.

292 fb 5 v mz 5

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 256). Reúne todas las comodidades deseables, ... para carruaje y caballos ..., jardines ... Se puede visitar ó inspeccionar la casa y anexos. No se admiten corredores.

216 ero 27 v fb 27

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricados por ... Kemp, Dutu, Company.

DEPOSITO ... 25 de Mayo, 410 MONTEVIDEO

178 pm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Zabala, 9...

Casa matriz: Moorgate Street

LONDRES, E. C.

Capital suscrito ... £ 1.000.000
Idem integrado ...
Fondo de reserva ...

República Argentina: Buenos Aires. Casa Principal. Reconquista esquina Bartolomé Mitre ... Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Brasil Orden. Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo. Brasil: Río de Janeiro, Saint S. San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

HASTA NUEVO AVISO

[illegible]

W. KERR CONNELL, Gerente

7 pm

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion ... Unico gravamen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual
Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2
Adelanto sobre sueldos y pensiones ... 1
Descuento de sueldos vencidos y corrientes ... 1
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital ... 10 al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.o de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

679-jn.29pm.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 228

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Wertbofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 620 accionistas un total de 1625 acciones, lo que representa un capital suscrito de 403.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Enero de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la septima série del mes de Enero y abierta la octava série que corresponde al mes de Febrero.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.o de Febrero 1903

Juan Eastman, GERENTE.

979 fjo 1.o-perm

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.666

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

[illegible]

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm.

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

La Comision de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de ... transformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

16 transformadores de 7 kilowatts ...

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes a la licitacion, el día 10 de Abril próximo á las ... p. m.

La Gerencia.

CAMPO EN VENTA

[illegible]

CASA DE ...

[illegible]

Se vende

Un motor de cinco caballos nominales. Se puede ver en la estacion del Tranvía Oriental ... Goes.

164 ero 21 v fb 24

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

DE

BAUTISTA BRACERAS

MONTEVIDEO

FABRICA: Calle Guayabos esquina La Fé, BELLA VISTA — TELEFONO: «MONTEVIDEO» 1521

ESCRITORIO Y MUESTRARIO GENERAL: CALLE ITUZAINGÓ 97 (ALTOS) — TELEFONO: "MONTEVIDEO" 535

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Febrero 20 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Marzo	56 50	%
» 4.700	idem idem	56 60	»
» 4.700	idem idem	56 70	»
» 4.700	idem idem	56 50	»
» 4.700	idem idem	56 50	»
» 4.700	idem idem	56 50	»
» 9.400	para fin de mes	56 20	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.310	al contado	82 10	»
» 2.000	idem idem	82 20	»

2.a RUEDA — Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	56 20	»
» 9.400	idem idem	56 20	»
» 9.400	para fin Abril	56 90	»
» 9.400	para fin Marzo	56 65	»
» 4.700	para 13 corriente	56 50	»
» 4.700	para fin Marzo	56 50	»
» 11.100	para fin mes	55 35	»
» 9.400	para fin Abril	56 80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones por 25 cts. ... 16 50 c/una
10 acciones para fin Marzo 16 80 »
10 idem idem idem 16 80 »

Empréstito Brasileño

$ 1.000 al contado ... 83 50 %

2.a RUEDA OFICIAL — Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	56 10	%
» 2.350	al contado	56 20	»
» 23.500	para fin Abril	56 80	»
» 9.400	idem idem	56 80	»
» 9.400	idem idem	56 80	»
» 9.400	para fin de mes	56 20	»
» 11.100	para fin Abril	56 80	»
» 9.400	idem idem	56 80	»
» 4.700	para fin Marzo	56 50	»
» 4.700	para fin de mes	56 20	»
» 4.700	idem idem	56 20	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Marzo	82 40	%
» 10.000	idem idem	82 35	»
» 5.000	idem idem	82 30	»
» 10.000	para fin de mes	82 20	»
» 5.000	para fin Marzo	82 60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Marzo 16 70 c/una
10 acciones para fin de mes 16 60 »

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 3/4 á 51 7/8	52 á 52 1/4
Francia á 90 d/v	5.41 á 5.43	5.47 á 5.48
Amberes á 90 d/v	5.43 á 5.44	5.48 á 5.50
Alemania á 90 d/v	6.40 á 6.41	6.45 á 6.46
Nueva York á la vista	0.975	
Italia á la vista		
España (Capitales)	7.15 á 7.15	
(Indirecto)	7.10 á 7.12	
Brasil		20.000 á 20.050
Buenos Aires, Par		1 1/2 á 100 d'cto

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 44.o trimestre (término Febrero 1.o de 1903)	$	602.607 21
Entregado en el mes Noviembre	»	318.720 61
Idem idem idem Diciembre	»	276.294 35
Idem idem idem Enero	»	364.906 56
Total	$	1.562.528 73
Entregas hasta el día 19	$	229.050 11
Febrero 21 correspondiente al día 20		21.215 52
Total	$	250.265 63

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	44.662 04
Entregas hasta el día 19	$	27.994 95
Febrero 21 correspondiente al día 20		2.593 01
Total	$	30.587 96

Las lanas en Europa

Amberes, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.82 1/2 para Marzo y á francos 4.80 para Junio.

Roubaix, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.92 1/2 para Marzo y á francos 4.90 para Junio.

Havre, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.44 para Marzo y á francos 1.47 para Junio.

Cambios y descuentos

Río de Janeiro, 21—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el día de hoy á 11 23/32 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 21—Hasta la fecha se exportaron 270.000 fardos de lana, contra 288 mil fardos en la misma época de la cosecha, de 1901-1902.

Se supone que queda ya poca lana en campaña.

La lana cruza fina se vende de $ 6.40 á 8, las finas de $ 5.60 á 7.20, las medianas de $ 5.70 á 730, las gruesas de pesos 4.80 á 6.

—Las pieles lanares se pagan de pesos 0.70 á 0.73.

—Los cueros vacunos secos se cotizan de $ 8 á $ 8.30.

—Mercado de fletes está completamente paralizado.

—El trigo barletta, se vende a $ 6.25; el especial á $ 6.25; el especial a $ 6.20 y el bueno se coloca de $ 5.50 á 6 los 100 kilos.

—Han sido vendidos hoy 605.000 kilos de lana.

La cruza lincoln fina se paga de 7.10 á 8.10; la mediana se coloca de $ 6 á 6.90; la gruesa vale de $ 4.20 á 5.90 y la mestiza fina de ramboulllet se cotiza de $ 5.20 a 7.10.

La lana de borregas se coloca a $ 6.70 y la de barriga se vende de $ 3.10 á 3.70.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 227.30.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.15.

Idem ídem, fin de Marzo, 6.25.

Banco Francés (oro), al contado, 91.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 129.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 110.

Cédulas G Nacionales, al contado, 96.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 93.50.

Idem ídem, fin de mes, 93.80.

Idem ídem, fin de Marzo, 94.40.

Empréstito Interno 1891, al contado, 94.80.

Idem ídem 1891, fin de Marzo, 95.30.

Empréstito Popular 1898, al contado, 94.20.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2 á 48 7/16.

Sobre Francia, 5.07 1/2.

Sobre Alemania, 4.12 1/2.

Sobre Bélgica, 5.09.

Salen «Eolo», «Helios», «Golondrina» y «Colombia».

Buenos Aires, 21 (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

Buenos Aires, 21 (á las 4.30 p. m.)—No hubo segunda rueda por ser sábado.

Salida de metálico

El vapor argentino «Saturno» que salió anteayer, condujo para Buenos Aires pesos 500, consignado á Damaso Sagasta.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 460 al interés de 9 por ciento anual.
Id 2.552,03 id id id 2 id mensual.
Id 1.070 no se expresa.

Exportacion

Zarpó el 19 el vapor francés «Espagne», con la carga siguiente:

Para Santos—50 fardos carne tasajo.

Para Río Janeiro—2.695 fardos carne tasajo.

—Salió el mismo día, el vapor inglés «Bellena», conduciendo la carga siguiente:

Para Amberes—10.820 cueros vacunos salados, 1.415 fardos lana, 9 id tendones, 2 id vernes, 800 cajones lenguas, 23 sacos goma, 10 id ipecacuana.

El tasajo en el Brasil

Ayer se han recibido del Brasil los siguientes despachos telegráficos:

Río de Janeiro, 21—Existencia de carne tasajo 2.740.000 kilos.

Precios por kilo: Carnes nuevas en fardos de 1 y 2 mantas con postas 560 á 640 reis; puras mantas 640 á 680. Viejas 440 á 580 reis.

Mercado con tendencia de baja.

Río de Janeiro, 21—Existencia de carne tasajo 2.740.000 kilos.

Precios por qilo: Carnes viejas de 1 y 2 mantas con postas 440 á 560 reis; puras mantas, 560 á 660 reis; mantas 600 á 680 id.

Entraron en la semana 5.300 fardos y salieron 7.400 id.

Mercado flojo.

Pernambuco, 21—Existencia de carne tasajo del Río de la Plata 29.000 arrobas y de Río Grande 16.500 id ó sea un total de 45.500 arrobas.

Precios de 10.000 á 12.000 reis los 15 kilos.

Mercado firme.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 125, terreno y finca de 239 metros, 81 milímetros, en el pueblo Victoria. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 120, solar de 221 metros, 36 decímetros, en el barrio Italiano, frente a la calle Dazzeglio. Escribano: Rafael Marasco.

Por $ 654.64 cts., terreno de 16 hectáreas, 1.690 metros, en Cañada Chica, departamento de Canelones. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 2.250, finca de 183 metros, 38 decímetros, frente á la calle César Diaz número 44. Escribano: Pedro Moreno.

Por $ 250, solares de 1.767 metros, 5 decímetros, en el pueblo las Piedras, manzana número 30, frente á la calle Río de la Plata. Escribano: Manuel Bernat.

Por $ 800, tercera parte de 2.434 metros, 39 decímetros de terreno en Maroñas, frente á la calle 18 de Julio. Escribano: Luis Q. Cardoso.

Por $ 90, terreno de 681 metros, 1 decímetro, en el barrio Lavaderos del Este, frente á la calle Aconcagua. Escribano: Juan T. Mengotti.

Por $ 380, solares de 160 metros, 8 decímetros en el barrio Paysandú, frente á la calle Coronel Azambuya. Escribano: Nicolás Bergallo.

Por $ 90, terreno de 634 metros, 66 decímetros, en el barrio Lavaderos del Este, frente á la calle Amazonas. Escribano: Nicolás Bergallo.

Por $ 1.402,45, campo de 68 hectáreas, 9.912 metros, entre el Sauce del Yí é Illescas (Florida). Escribano: Francisco M. Osorio.

Por $ 430, solares de 1.600 metros, en el pueblo Sarandí del Yí (Durazno) frente á la calle Sarandí. Escribano: Francisco M. Osorio.

Navegacion

EL SARANDÍ

Ayer salió para el Sauce, el remolcador «Sarandí», de los señores Rodriguez, Cazzanave y Viana.

Va con el objeto de traer a este puerto el queche nacional «Don Horacio».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Febrero 21 de 1903.

LANAS — Los arribos de este fruto al mercado en el día de ayer estan representados por 683 bolsas en su procedencia del interior y 51 bolsas y 5 fardos del litoral.

La entrada general de todas las procedencias correspondiente a esta zafra alcanza desde su principio hasta esta fecha á 35 millones 308.600 kilos.

Hoy terminó la semana quedando este fruto en la misma situacion, pues los negocios efectuados son únicamente para llenar pequeñas órdenes.

Las ventas conocidas hoy fueron las siguientes:

		Por los 10 kilos (reis)
35.000 kilos de varias procedencias		$ 3.20
1.200 »	Treinta y Tres	» 3.10
3.500 »	Nico Perez	» 3.20
4.500 »	Minas	» 3.15
2.500 »	Nico Perez	» 3.075
3.500 »	Idem ídem	» 3.20
800 »	Salto	» 2.90
100.000 »	varias procedencias (precio reservado)	
1.500 »	Treinta y Tres	» 3.10
4.300 »	Idem ídem	» 3.05

Se cotiza:

[illegible]

CEREALES

TRIGO—En el día de ayer llegaron al mercado 3915 bolsas, que corresponden 6843 á los arribos habidos por ferrocarril y 2293 id á los de vía fluvial.

En igual período del año pasado llegaron por todas las vías 260.237 bolsas.

El mercado estuvo hoy completamente paralizado, pues ninguna operacion se realizó.

Se cotiza:

[illegible]

MAIZ—Por vía terrestre se recibieron ayer 957 bolsas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha llegaron 52.195 bolsas.

Los precios que rigen son los siguientes:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que determina la escala siguiente:

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Barcelona y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Moñte Rosa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 12 m., la recomendada se recibe hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires, solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia en la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora, la recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora, la recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora, la recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Cienfuegos, Habana y Nueva York, saldrá el 24 del corriente el vapor inglés «Etona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 8 a. m., la recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 25 del corriente, el vapor brasilero «Diamantino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m.

Para Vigo, Boulogne Sur Mer y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente el vapor alemán «Cap Verde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 6 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 6 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 5 a. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá el 26 del corriente, el vapor italiano «Orione».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m., en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Febrero

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Winkfield	inglés	22	New Castle
Lealia	italiano	22	Génova y escs
G. M. D'Ali	italiano	22	Génova
Kelvindale	inglés	22	Liverpool
M. Prince	inglés	23	New York
P. de St'Gott	español	22	Génova y escs
Di. diGénova	italiano	24	Génova y escs
Orione	italiano	25	Valparaíso
Minenburg	aleman	26	Bremen y escs
Brazilian	inglés	27	Glasgow y escs
Atlantique	francés	27	Burdeos y escs

Vapores á salir para Ultramar en Febrero

[illegible]

Despacho de Aduana

Febrero 21 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

MERCADERIAS

Ernesto Quincke, 2 cajones cortadores para luz eléctrica; R. Favaro, 1 cajon artículos tienda y sombreros, 3 cajones géneros de algodon; C. Galli Franco y Ca., 1 paquete plumas de acero; Crovetto y Solari, 7 cajones botones, géneros de lana y de algodon, calcetines algodon, cuellos de piel, pañuelos hilo, etc; R. Favaro, 2 cajones sombreros adornados, adornos, esponjas lavadas, colchas algodon adamascadas, 2 cajones festonados, algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon casinete algodon; Horne y Razetti, 1 cajon colchas lana; Viana y Ca., 1 cajon género lana y algodon; Juan A. Palma, 1 cajon tejidos algodon; Rafael Alonso, 4 cajones mate doble, tripe cortado, hebras para carruajes, cordones, etc; M. A. Favaro, 1 baúl plata en bruto, 9 cajones artículos tienda, cinta terciopelo, peinetas celuloide, adornos, sombreros, etc; Guerin y Ca., 2 cajones género lana; A. Lalanne, 2 cajones franela algodon, ... metal y ... M. A. Favaro, 3 cajones paño lana y algodon, casimir de lana; Echagoyen y Hebert, 1 cajon casimir lana; E. Lozano, 1 cajon camisetas punto algodon, 2 cajones casimir lana; Deambrosis y Ca., 1 cajon gorras de lana; Metzen Vincenti y Ca., hebillas y broches de metal; M. A. Favaro, 1 cajon terciopelo y peineta seda y algodon; Repetto Hnos., 2 fardos alfombritas de yute; Juan Marabotto y Ca., 1 cajon género lana; paño de algodon; Hirchberg y Ca., 1 cajon gorras; Stefano Risso é hijo, 20 cascos zinc en láminas; Ludeke y Fullgraff, 4 bultos obras de hierro; R. Favaro, 4 fardos arpillera comun, 10 bultos cocinas económicas, 10 fardos resortes para muebles, 5 fardos clavos para herraduras, 1 cajon numeradoras; F. Vilaró y Ca., 100 bultos cable de alambre galvanizado; Adolfo Rabe, 100 rollos alambre negro, 280 id id galvanizado; R. Favaro, 3 bultos cobertores lana y algodon, hongran...

... Rivara, 1 cajon calcetines ..., 1 canasto ..., Bonomi y Ca., 2 fardos ...; Sanguinetti y Ca.; R. Favaro, 1 fardo ...; Echagoyen y Hebert, 1 cajon medias algodon; M. A. Favaro, 2 bultos baños de hierro esmaltado; Munyo é Iturbe, 2 cajones martillos para herreros, 3 cascos ...; Stefano Risso ..., 7 cajones ...; Roch Copevilla y Ca., 2 cajones ... molido, 1 id ...; Delfino Hnos., 25 fardos arpillera comun, 1 cajones aparatos telefónicos, ... cajones papel para ...; Tallce y Moretti, 3 cajones aceite castor, 4 cajones manteca cacao, ...; Falcone Caffera y Ca., 1 cajon polvos arroz; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon juguetes lana y algodon, 1 id ... algodon; N. Capraro, 2 cajones impresos á la rústica; Echagoyen y Hebert, 5 cajones género lana, franela algodon, ... M. A. Favaro, 5 cajones géneros algodon, ... Roselano y ...; Deambrosis y Ca., 2 cajones franela algodon; ... y Ca., 2 cajones hachas; P. Rauer y Ca., 2 cajones géneros algodon; Mitelli Gonzalez y Ca., 2 fardos lienzo y lana algodon; Ezcurdia Barrach y Ca., 1 cajon ... para su efectos; Tallce y Moretti, 300 fardos botellas vacías.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

J. Granara y Ca., 20 cajones papel para cigarrillos; Eugenio Daurée, 20 cajones ..., 25 cajones ...; ... cajones conservas, 13 cajones sardinas en aceite; Repetto Cazanx y Ca., 4 pipas vino comun; Garcia Vignale y Cassale, 1 ... vino comun; Comas Bruzet y Ca., 3 ... y 6 pipas vino comun; ... 15 cajones ... 6 ... comun; Carlisle Crocker y Ca., ... yerba mate; Augusto ... 1 id ... yerba mate; Augusto ... 179 sacos arroz; Antonio Rovira, 6 cascos vino comun; Angel Ibañez; Cardoza y Ca., 6/1, 10/2 y 10/4 yerba mate; H Rivera, 1 cajon ... y 20 cascos vino comun; N. Capraro, 2 sacos café en grano; Peixoto Moraes y Ca., 13/1 y 25/2 yerba mate; Chiarino y Ca., 10 cascos vino comun; Standy y Ca., 13/1 y 25/2 yerba mate; Marti y Ca., 7 sacos ...; ... 2 cascos ...; ... en planchas; Mataceña y Ca., 8/2 bacalao ...; ... 10 yerba mate; J. Granara y Ca., 2 cajones aceite de olivo; Tallce y Moretti, 10 cajones ...; Bordier Laborde y Ca., 2 cascos galletitas; Echagoyen y Hebert, 5 barriles sardinas en salmuera; R. Favaro, 2/4 pipa vino jerez; Comas Bruzet y Ca., 10 cajones chocolate molido; Jelrano Hnos. y Ca., 1 casco sardinas en salmuera; Macció y Sosa 11 cajones bacalao; Eugenio Daurée, Diaz, 11 cajones bacalao; Standt y Ca., 15 cajones sardinas en aceite; Standt y Ca., 10 cajones agua mineral; Bergdahl, Trillo Larriera y Ca., 15 cajones aceite olivo; Pelano Hnos. y Ca., 1 saco café en grano.

TABACOS

Metzen Vincenti y Ca., 3 fardos tabaco bahía sin desvenillar; A. D. Gardella, 1 cajon tabaco habano picado.

Omnibus

AL COMERCIO — Participamos al comercio en general que segun escritura pública otorgada en esta fecha ante el escribano Mendez Alcain por mútuo y amigable acuerdo ha dejado de pertenecer á esta sociedad de la que formaba parte como socio industrial el señor Luis Mangino, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Echagoyen y Ca. — Montevideo, Enero 26 de 1903. 226 en 28 y fb 28

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AVISO — Se alquila un depósito y sótano con todo lo necesario para la fabricacion de vinos ó licorería; cuenta con 160 bocoyes, 3 tinas, 3 grandes depósitos para vino, 2 filtros, 1 bomba, baldes, etc., un gran depósito de fierro con agua potable y con cañerías. Dista dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central.
Se vende la uva de la granja, para tratar: Orillas del Plata 126. 354 fb 14 y mz 2

AL COMERCIO—Participamos que desde esta fecha forma parte de nuestro establecimiento en el carácter de socio industrial el señor don Luis Hugo, á quien además hemos conferido poder general para la administracion de nuestra casa, segun escritura otorgada el 16 del corriente ante el escribano don José Durán y Vidal.—Montevideo, Febrero 18 de 1903.—Grether y Ca. 425 fb 19 y fb 24

BASTON PERDIDO—Se dará una gratificacion al que entregue un baston perdido el último domingo en un coche de la línea Sud del Paso del Molino.—Ocurrir Barraca Británica, 25 de Agosto núm. 1. 405 fb 17 y fb 28

BURROS GARAÑONES — Los mas lindos y de pura raza, se hallan en venta en la calle San José 161 (Montevideo), y en la cabaña Especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Francisco Llozas. 131 en 17 y mz 17

HOTEL SUIZO — Aviso á mi numerosa clientela que se ha reabierto el Hotel Suizo de Nueva Helvecia, bajo la firma de Martin Reisch y Prieto, quedando al frente del establecimiento su antiguo dueño señor German Vonrotz. Esperando que el público se servirá prestarnos la misma confianza, haciendo de nuestra parte las mejoras posibles en bien de nuestros favorecedores.—Nueva Helvecia, Febrero 12 de 1903. — Martin Reisch y Prieto. 431 fb 20 y mz 20

CASA DE PASTAS Y PASTELERIA — Se vende una en la mejor posicion del Cordon, con buena clientela y poco capital. Se vende por tener que ausentarse su dueño del país. Tratar allí mismo, Calle Defensa esquina Rivera. 436 fb 20 y mz 3

CASA-QUINTA—Se alquila, desde el primero de Marzo, el ex-parque de Mr. Bell situado en el barrio Inglés, calle Industria número 2 (Union), actualmente ocupado por el propietario. Para tratar en la misma ó calle Yaguaron 372. 426 fb 19 y mz 1

CAMPO—En la mejor zona del departamento de Minas (Campo): se venden 500 hectáreas de campo, propio para labranza, con poblacion, todo cercado y dividido en tres potreros con maderas de ley, aguadas inmejorables, una gran chacra, montes y otras mejoras.
Los interesados podrán tratar con don Fructuoso Menchaca en el mismo campo, ó por carta á la casa de comercio de don José M. Palma, Paso del Sordo (Minas). 249 fb 11 y mz 13

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE A LOS HACENDADOS, AGRICULTORES E INDUSTRIALES DEL PAIS. La Comision Directiva que suscribe, tiene el honor de invitar á los ganaderos, agricultores é industriales del País, para que se sirvan concurrir á la Exposicion Nacional Agropecuaria Industrial, que inaugurará el domingo 29 de Marzo del corriente año, con arreglo al reglamento-programa que en estos momentos distribuye;—exhorta á las sociedades de índole á prestigiar este concurso, ofreciendo en reciprocidad en casos análogos su adhesion á la importante colaboracion de la prensa periódica y el no menos valioso concurso de todos los hombres de buena voluntad.
El reglamento-programa puede solicitarse de la Secretaría de la Asociacion, por carta, telégrafo ó teléfono (La Uruguaya) ó pedirse en los puntos siguientes: Asociacion Rural del Uruguay, Departamento de Ganadería y Agricultura Centro Ganadero (18 de Julio núm. 373), Wilson Hermanos (Misiones y Cerrito), Sala de Comercio de Productos del País, La Union Industrial Uruguaya (San José núm. 164), ó en la calle Treinta y Tres núm. 129.—San José, Enero 1.° de 1903.—Bautista Lamanda, presidente; José E. Arias, vice; Agustin Estrada, tesorero; Vicente Ponce de Leon, Angel Artia, José Riembau y Francisco S. Larrera, vocales; Rafael D. Menendez y Carlos Larrera, secretarios. [illegible]

OJO.—Se vende el panteon número 1 del primer cuerpo del Cementerio Central. Ocurrir: Uruguay 182. [illegible]

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María en venta en las principales librerías de esta ciudad: Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 31, en una, como textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo Antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, rasgos históricos, El libro de las niñas, mapas, Catecismo Constitucional, Geografía [illegible]

SE VENDE—El acreditado Nuevo Restaurant Americano, por ausentarse su dueño del país por asuntos de familia. Para tratar, en el mismo, 25 de Agosto 77 á 81. 140 ero 20 y fb 20

SE VENDE la propiedad situada en la calle Rivera número 159 y 159 a entre Brandzen y Juan Jackson. Darán informes en la calle Cerro número 140. 240 fb 3 y mz 3

SE ARRIENDA una chacra de cuarenta y una cuadras con poblaciones y sembrados, en el Colorado, departamento de Canelones, camino por medio con la estancia del general Santos. Ocurrir 18 de Julio 240, de 8 á 10 a. m. 336 fb 12 y mz 12

SE ALQUILAN dos casas en Las Piedras: una tiene 4 piezas y otra terreno ent. por 15 pesos y la otra de 6 piezas, con jardin y demás comodidades por 15 pesos mensuales. Ocurrir: 18 de Julio [illegible] 8 á 11 a. m. 112 fb 12 y mz 12

SE ALQUILA una escuela calle Pe 101 Cerro 117, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene cocina, pileta, agua y cañería de gas y aguas corrientes. Para tratar, al lado de la misma, núm. 155. 13 fb 6 y fb 22

SE ALQUILA una casa en la calle Durazno número 247 perfectamente decorada y toda clase comodidades; tiene 70 pesos. En la calle General Rondeau número 35 darán razon. 394 fb 15 y mz 2

TENEDOR DE LIBROS competente, ofrece sus servicios á casas de comercio. Se ocupa en el arreglo de libros atrasados y de dificultades comerciales. Referencias de primera categoría. Darán informes en la relojería de Weidemann, 25 de Mayo 206, ó en Juan M. Blanes 129. 280 fb 5 y mz 5

VARIOS CURSOS de contabilidad, teneduría de libros y francés (de día y de noche) empezarán en estos días. Pedir programas. — L. Dejean, Washington 69 A. Teléfono Cooperativa 637. 303 fb 6 y mz 6

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al Público y al Comercio:
Que el señor J. B. Margenat, comerciante domiciliado calle Rincon y Misiones números 49 y 155 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles, Bebidas, Tabacos y artículos de Almacen y cuya marca consiste en la denominacion: Almacen Imperial y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 19 de Febrero de 1903.
Ricardo Sanchez, Director.
430 fro 19 y fro 22.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 18 de 1903.
Esta Direccion llama á licitacion pública por tercera vez para la construccion del macadam y de una alcantarilla en el Camino Ituzaingó.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 3 de Marzo próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia.—No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
440 fro. 20 y mzo. 3.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 y my 17 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que el señor Ignacio Milicua, de Montevideo, apoderado de Noilly Prat y Ca, de Marsella (Francia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: vermouths y aperitivos, y cuyas marcas consisten en las denominaciones Noilly Prat y Ca, y Vermouth Exportacion y etiquetas correspondientes.
Montevideo, 15 Febrero de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
432 fb 26 y fb 24

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que el señor I. Milicua, de Montevideo, apoderado de la Sociedad Francesa de productos sanitarios y antisépticos de Paris, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: drogas desinfectantes y cuya marca consiste en la denominacion «Cresyl» y etiquetas correspondientes.
Montevideo, 15 Febrero de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
432 fb 20 y fb 22

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que el señor Ignacio Milicua, de Montevideo, apoderado de la Sociedad Francesa de Algodones de Coser, de Paris, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: hilos de algodon y algodon torcido y cuya marca consiste en la denominacion (A la lyre) y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 16 Febrero de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
434 fb 20 y fb 22

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 6 de 1903.
Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 16 de Enero ppdo, ha concedido el uso del pabellon nacional á la balandra «Bacaína», antes de la matrícula argentina y de nombre «Primera Ilia».
218 fb 7 y fb 24 — Ignacio Barmaro.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 41 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Berecetche, los restos de Adela Enriquez, Ana D'Arrouni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferreraín, Amalia D'Arrouni, Rosa de Bello, Arnaud Barrutier, Eduardo Miramont, Roberto Gonzalez se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
1263 db 4 y mzo 4 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Esta Direccion [illegible]

Secretaría de la Universidad

Llámase por [illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION
[illegible]
Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Félix Ilia, secretario general.
350 fb 12 y fb 27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 11 de 1903.
Esta Direccion [illegible] en el terreno de la avenida [illegible].
Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 23 del corriente á las tres y treinta p. m. para abrirse y leerse enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir la seriedad de las mismas.
La Junta E. Administrativa podrá rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, secretario.
364 fb 12 y fb 23

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO
Se previene al público que el día 28 de Febrero próximo se procederá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del reglamento de telégrafos, á la extraccion por medio del fuego, de todos los telegramas originales, copias, cintas y talones empleados en el servicio, correspondientes al año 1900.
Montevideo, Enero 28 de 1903.
259 en 30 y fb 28 — La Secretaría.

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, á contar de la presente fecha á la persona que se considere con algun derecho á dos bolsas conteniendo diez kilos de tabaco elaborado, cada una, que fueron encontradas sobre el mostrador de la Oficina de Encomiendas del Ferrocarril Central, en Setiembre 3 de 1902 y decomisadas por los señores Agentes Fiscales por encontrarse dicho tabaco en contravencion á la ley; previniéndose igualmente que, vencido el término señalado se procederá á la venta del referido tabaco en remate público.
Montevideo, Febrero 15 de 1903.
Emilio R. Vidal.
V.° B.°—Felippone. 408 fb 17 y fb 25

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, á contar de la presente fecha á la persona que se considere con algun derecho á cinco cajones, con marca N. B., conteniendo tabaco en hebra suelta con peso total de 697 kilos, que fueron decomisados por los señores Agentes Fiscales de servicio en la Estacion del Ferrocarril Central, en Diciembre 9 de 1902 por encontrarse dicho tabaco en contravencion á la ley; previniéndose igualmente que vencido el término señalado, se procederá á su venta en remate público.
Montevideo, Febrero 16 de 1903.
Emilio R. Vidal
V.° B.°—Felippone. 409 fb 17 y fb 25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 4 de 1903.
Esta Direccion advierte á las personas que tengan toldos colocados en contravencion á los artículos 23 y 24 del Reglamento de vialidad que deben proceder á su arreglo dentro del término de un mes.
La falta de cumplimiento será penada con multa.
Para mejor inteligencia se reproducen los artículos citados que dicen así:
Art. 23. Queda absolutamente prohibido colocar toldos pendientes á la calle que estorben el tránsito por estar demasiado bajos, ó cuyos resortes sobresalgan la línea de la pared. La altura de estos no podrá ser menor de dos metros veinte centímetros, medidos sobre el nivel de la vereda hasta los brazos articulados de hierro ó travesaños de madera que los tienden y cuyo largo no podrá exceder al ancho de la vereda.
Art. 24. No se permite tampoco colocar volados en los mismos ni sujetarlos con cuerdas que bajen de los extremos á la vereda.
Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
264 fb 6 y mz 6

REMATES

José B. Gomensoro
CAMPOS EN PAYSANDÚ
4590 CUADRAS

Con alambrado exteriores, dista media legua de la parada Capilla la Vieja y 2 leguas de la estacion Algorta. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL MIERCOLES 25 de Febrero á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo, situado en el departamento de Paysandú, con un área de 4590 cuadras y 7846 varas con alambrado exteriores y aguadas del arroyo Negro y varias cañadas.
Linda por el N. L. con don Carlos Algorta; por el N. O. con don Cesario Pampillon y don Isidro Rocha y por el S. O. con herederos del general Borges y el arroyo Negro.
Está arrendado al señor don Carlos Algorta hasta 1o. de Abril de 1908 por 1102 pesos el todo, siendo de su cuenta el pago de la contribucion inmobiliaria.
Títulos buenos.
La escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.

José B. Gomensoro

NAVAL—Del casco de la goleta nacional «América» y de los aparejos, velas, etc., etc. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Convencion,
EL MIERCOLES 25 de Febrero á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.
En lotes á la vista—la mencionada goleta [illegible]
EN SEGUIDA—El casco de la goleta «América» [illegible]
Venta al contado á realizar en el acto

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD

Calle Cerro Largo números 96 D a 96 H esquina Convencion—con comodidades para un establecimiento industrial barraca, etc. etc.—Fíjarse en la localidad que es centro del movimiento comercial—Venta sin base—En la misma localidad.
EL JUEVES 26 de Febrero á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta valiosa propiedad [illegible]
Además grandes galpones [illegible]
[illegible]
Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE AVENAS [illegible]
EL VIERNES 27 DE FEBRERO [illegible]

José B. Gomensoro

DE PAPEL BLANCO [illegible]
EL VIERNES 27 DE FEBRERO [illegible]
[illegible]

José B. Gomensoro

Valiosas casas de altos—Calle Sarandí números 99 al 103, entre Perez Castellanos y Cowa, y otra casita calle Perez Castellanos núm. 133. Venta sin tasacion.
EL VIERNES 27 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré en el orden siguiente:
1o. La casita calle Perez Castellanos número 133.
2o. La casa de altos y bajos calle Sarandí núm. 99.
3o. La casa de altos y bajos calle Sarandí números 101 y 103.
Caño maestro, y adoquinado pagos.
Títulos buenos.
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Graffigna, se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1o. Una casa baja situada en esta ciudad, con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos, donde esta señalada su puerta con el núm. 133, edificada en un terreno compuesto de un área [illegible] y seis mts. 70 dts. cts.—2o. Una casa situada en esta ciudad en la calle Sarandí número 99, con frente al Norte, edificada en terreno compuesto de trescientos cincuenta y tres metros, treinta y cuatro decímetros —3o. Una casa de altos y bajos, situada tambien frente al Norte de la calle Sarandí, señaladas sus puertas con los números 101 y 103, edificada en un área de terreno de trescientos cincuenta y tres metros 24 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Constantino Piacenza, escribano
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 156.

José B. Gomensoro

De la casa de altos esquina Alzaibar números 62 y 64 y Santa Teresa números 107 y 109.—Ha producido buena renta.—Venta en la misma.
EL LUNES 9 de Marzo, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta propiedad que tiene:
Altos: casa para familia con 4 piezas, cuarto de servicio, cocina, letrina, patio.
Bajos: un almacen, una pieza; el caño maestro, empedrado y adoquinado pago á las dos calles.
Actualmente está desalquilada, pero siempre ha estado dando un buen alquiler.
Títulos buenos.
El comprador dará 300 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres número 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y dos almacenes. En lo mas central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 pesos mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL LUNES 16 de MARZO á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente, por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse un plazo de 6 meses, con el interés de 7 por ciento anual, por la mitad del precio con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

Alejandro Victorica
ATENCION GANADEROS

EL SEGUNDO REMATE FERIA en el «Local Reyles», Estacion Molles, tendrá lugar el 8 de Marzo de 1903 á las 8 a. m., y pasarán bajo martillo los siguientes animales:

CABAÑA EUSKARA DE PEDRO NAZABAL

15 carneros de 18 meses de edad, criados á pesebre desde el destete; hijos de ovejas puras por mestizacion y padre importado de Alemania.
25 borregas de 2 y medio años de edad, puras de pedigree; servidas por Bismarck, carnero Spalding elegido en Alemania por el señor Nazabal.
Las borregas están próximas á parir.

SANTIAGO BORDABERRY

20 carneros Rambouillet, origen francés, á campo.
40 potros criollos.

JOSE FORT

100 capones Rambouillet.

«EL PARAISO» DE CARLOS REYLES

10 carneros puros, origen Ranzin a medio galpon.
10 carneros puros, origen Ranzin, a campo.
1 toros de tres años, Durham, puros hijos de Yamarata con 6 meses de galpon.
2 terneros puros hijos del célebre toro Sheford Beau Champion con 2 meses de galpon.
1 manada de yeguas mestizas y criollas, con su correspondiente padrillo puro Ruso Irlandés.

GUILLERMO AMESPIL

Lote de carneros puros Rambouillet.
Lote de ovejas puras Rambouillet.
Lote de vaquillonas Durham alta mestización y próximas a parir.
Estos lotes están á campo, pero su estado es excelente y su desarrollo notable.

ANTENOR ANTUNEZ

2 toros Durham puros á campo.
1 caballo de silla.

ESTANCIA PERSEVERANCIA DE B. BARRAN

20 carneros Rambouillet de los dientes, á campo.

E. LERENA JOANICO

[illegible]

LAS ISLAS DE C. MARTINEZ BUELA

25 carneros puros Rambouillet de dos dientes, padres Steizner y Kaiser, madres puras, origen importadas.
Esquilados en octubre 20 de 1902.
20 carneros Rambouillet puros de campo, padres Kayser y Schwalbe, madres puras.
Esquilados en Noviembre 5 de 1902.
200 borregas Rambouillet, para planteles, padres Planer, madres puras.
Esquiladas en Noviembre 4 de 1902.
20 vacas Hereford 7 á aparentes para un plantel servidas por toro puro importado.
100 ovejas puras Rambouillet, aparentes para planteles.
10 potros mestizos especiales.
15 yeguas 3/4 sangre de carrera y pedigree [illegible]
2.500 ovejas Rambouillet, especiales en clase, [illegible] y en buen estado, aparentes para cría

DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS

[illegible]

ESTANCIA LOS MERINOS

[illegible]

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

[illegible]

Miguel Rozés

[illegible]
EL VIERNES 27 del corriente á las dos [illegible] Juez Letrado Nacional de Hacienda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas [illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

CALLE ZABALA N. 150
JUDICIAL —DE CARRUAJES
EL SABADO [illegible]
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado [illegible] Francisco Capella y Pons [illegible]
Nota—Los carruajes están en exhibicion en nuestra casa de remates, calle Zabala número 150. 424 fb 19

José L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Febrero á las 2 de la tarde—del molino y fidelería Central, calle Agraciada números 31 y 41 á pertenecientes á los señores Rieta Hnos.
El día indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias de este acreditado establecimiento de molino y fidelería, pronto para trabajar, como ser:
1 gran motor fuerza 10 caballos, 1 gran caldera, cilindros, prensas, levantadores, gran cantidad de bastidores, 2 cilindros número 8 marca Ganzo, un cilindro porcelana, una idem liso, y todos los demas útiles y enseres de un establecimiento de esta clase.
AL MISMO TIEMPO—3 galpones con chapas de fierro, 1 jardinera, 1 báscula, 2 cajas de fierro, útiles de escritorio, etc., etc.
1 buena báscula de 4000 kilos para barraca ó estancia en buen estado y pronta para trabajar.
1 gran bomba de fierro para malacate ó molino.
1 zorra de fierro sistema Decauville y 14 metros rieles.
Este establecimiento puede ser visitado todos los días de 9 á 12. Ventas al contado, en oro sellado.
Se oyen ofertas particulares por todo el establecimiento de molino y fidelería.
416 fb 16

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 de Febrero, á las 4 de la tarde.
JUDICIAL—Para particion entre herederos.—De la propiedad de bajos, situada en la calle 9 de Abril núm. 4 a. (Aguada).
Buena posicion.
Tasacion: $ 2.011.79 cts., dos terceras partes $ 1.341.19.
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 27 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la Aguada de este departamento, compuesto de 9 metros 25 cents. de frente al Sud, sobre la calle 9 de Abril, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 4 a; 9 metros 35 centímetros en su fondo al Norte; por donde linda con don Ventura Amarelle; 12 metros 63 centímetros en el lado Este, lindante con don José Bermudez y 12 metros 40 centímetros en el lado Oeste, por donde linda con la sucesion Delbono, la que ha sido tasada en la suma de $ 2.011.79 cent. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Delbono. — Montevideo, Febrero 10 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor—De una chacra de 36 cuadras, 1100 varas cuadradas, en el Pantanoso conocida por de Sangrati con 2 grandes edificios, galpones, arroyo y monte, entre el camino de las tropas y el puente del Paso de la Arena.—Distante cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril á la Barra de Santa Lucía.
EL LUNES 2 DE MARZO, á las dos de la tarde, frente a la Bolsa de Comercio.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Bautista Basterreix contra don Santiago Urruty, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo próximo, á las dos de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, al mejor postor, en remate-almoneda, de un terreno de chacra, situado en el Pantanoso, de este departamento, con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesto dicho terreno de 26 hectáreas, 56 areas, 37 centiareas y 16 centímetros cuadrados, teniendo 556 metros 35 centímetros de frente que lindan, calle en medio, con la testamentaría de don Cristobal Beltran; por un costado con el señor Olivera, por el fondo, con unas zanjas que hay de la parte Norte del dicho Pantanoso y que divide las propiedades de ese fondo, de uno y otro lado, y por el otro costado, con don Gregorio Platero. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, ochenta pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. —Montevideo, Febrero 13 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Domicilio del rematador: Yaro 72 d.
382 fb 14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

El terreno calle 18 de Julio núm. 858 b, con el cerco, vereda, adoquinado y caño maestro del frente. Al mejor postor.
EL JUEVES 26 de Febrero á las 5 de la tarde y en el mismo terreno, procederé a su venta, sin base y de acuerdo con el siguiente
EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Cordon en esta ciudad y compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Francisco J. Ros, de un área superficial de 271 metros 55 centímetros, con 10 metros 5 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio número 858 b; 22 metros 63 centímetros en el lado Este, que linda con don Constancio C. Vigil; 22 metros 53 centímetros al Oeste que linda con don Remigio Sciarra y 6 metros 82 centímetros en el fondo al Norte, que linda con la propiedad de esta testamentaria. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura. Montevideo, Febrero 7 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos, ocurrir al rematador, calle Zabala 172. 413 fb 17

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la propiedad para renta, calle Defensa núm. 22 al 24, dividida en 8 casitas independientes, construccion sólida y moderna, con vereda, empedrado y caño maestro. Produce mas de 75 pesos. Al mejor postor.
EL JUEVES 26 de Febrero á las 4 y media de la tarde y en la misma propiedad, procederé á su venta
EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate [illegible] de un terreno con [illegible] German Segura. —Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos ocurrir al rematador, calle Zabala 172. 412 fb 17

Manuel P. Mendoza

[illegible]
EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado este precioso solar de terreno [illegible]
Títulos garantidos buenos.
El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.
Para mas informes, dirigirse al rematador, calle Cerrito núm. 161, de 12 á 1 1/2.
415 fb 17

Dario A. Saráchaga

Al mejor postor.—EL SABADO 28 DE FEBRERO [illegible] departamento de Minas, cercado, con poblaciones, montes, aguadas permanentes y dividido en varios potreros como lo demuestra el plano levantado por el ingeniero [illegible] don Demetrio Cima y de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 28 del entrante Febrero á las 4 p. m. y por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo, con los alambrados y demas mejoras que contiene, situado en la 6a. seccion judicial del departamento de Minas, paraje denominado Barriga Negra, y compuesto de un área superficial de 412 hectáreas 49 areas y 27 centiáreas, que lindan por el Norte con doña María V. de Telechea, Victor Ardao y Romualda García, por el Sud con don Severiano Rodriguez y doña Lorenza Beres, por el Este con la misma señora Beres, D. Armando Rodriguez y el arroyo Barriga Negra, y por el Oeste con don Santiago Errazquin y doña María V. de Telechea. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de José Cabanes.—Montevideo, Febrero 2 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos están agregados á los autos sucesorios en el Juzgado Civil de segundo turno. Por mas datos al rematador, Darman 77 ó por teléfono La Uruguaya. 284 fb 3

Antonio S. Zorrilla

Judicial—De un crédito—En las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52.
EL JUEVES 26 de Febrero, á las cuatro de la tarde, remataré este crédito de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las cuatro de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un vale por valor de 2.500 pesos moneda nacional oro sellado adeudado por don José M. Loaces a la sucesion de doña Agustina Leal de Loaces y cuyo vencimiento es el 17 de Mayo de 1906. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del valor de dicho vale y que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Agustina Leal de Loaces.—Montevideo, Febrero 14 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos Cerrito número 118.
338 fb 15

Por Depositario Judicial

De muebles de sala, aposentos, comedor, relojes de pared, despertadores, vidrieras, útiles de relojero, sillones de barbería y demás que estará á la vista.
En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.
EL JUEVES 26 del corriente, á la una de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los muebles, ropas y demas objetos, pertenecientes á los autos sucesorios de doña Agustina Leal de Loaces.
Al mismo tiempo—Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno: Cantidad de relojes de pared, despertadores, vidrieras, útiles, etc., pertenecientes al concurso de Angel Vargas.
Por orden de la Alcaldía de la tercera seccion, en los autos de Juan Montero con Domingo Fernaisés: 2 sillones de barbería, 1 mostrador, 1 vidriera, 2 toalleros.
382 fb 15

Victorica y Ca.

Avisan á sus relaciones que concurrirán á la exposicion-feria, á realizarse en Minas el 15 de Marzo próximo, y se encargarán de ventas particulares y de remates.
Consignaciones y pedidos de local: á Lapeyre y Castro, Minas. 322 fb 7 y fb 28

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.
La casa cuenta con muy buena clientela.
Se vende por no poder atenderla su dueño.
Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2800 nb 28